



PLAN FORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL

2024
2027





PLAN FORAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y SOCIAL

2024 - 2027





índice →

Introducción

/04

Contexto del Plan

/07

Metodología utilizada para la elaboración del Plan

/24

Diagnóstico sobre la participación en la Diputación Foral de Bizkaia

/39

Visión, objetivos estratégicos y líneas de actuación

/42

Actuaciones previstas

/46

Gobernanza del Plan

/67



1.

Introducción

La participación ciudadana, a través del desarrollo de las distintas formas y procedimientos habilitados para que la ciudadanía pueda contribuir a la determinación de las políticas públicas y a las formas en que esas políticas se ejecutan o se gestionan, ocupa un lugar central en la actuación de la Diputación Foral de Bizkaia.

La Diputación Foral de Bizkaia cuenta con una larga trayectoria en materia de participación. Una trayectoria que le ha permitido ir configurando un modelo propio de participación, una forma de entender e incorporar la participación dentro de la gestión foral. En este sentido podemos poner como ejemplo la multitud de mesas y espacios de colaboración con la sociedad civil organizada con los que cuenta ya la propia Diputación y que son parte del sistema de gestión de la propia Diputación.

Una forma propia de relacionarse con la sociedad de Bizkaia. **De escuchar y dialogar.** Pero, sobre todo, una forma propia **de colaborar**, favoreciendo y dinamizando la implicación y la contribución de todas las personas en la construcción de una Bizkaia mejor.

Este Plan Foral de Participación Ciudadana y Social 2024-2027 pretende **dar un paso más en este compromiso con la participación de la Diputación Foral de Bizkaia** que se recoge en el Plan de Mandato Bizkaia Denontzat dentro del eje “Bizkaia con una Diputación fuerte, cercana y moderna”, en el que se establece específicamente el objetivo de propiciar espacios y dinámicas de participación ciudadana.

Para ello el Plan recoge **17 actuaciones orientadas a promover y propiciar más y mejor participación en Bizkaia**. Una participación relevante a nivel cuantitativo y cualitativo, que llegue a todos los colectivos, municipios y comarcas de Bizkaia, plenamente integrada en las dinámicas de gestión de la Diputación, y que aporte un importante valor de inteligencia colectiva, de consenso, de colaboración y de compromiso a las políticas y servicios públicos que son imprescindibles para seguir avanzando en el desarrollo sostenible de Bizkaia.



**promover,
propiciar +
↑ participación**



2.

Contexto del Plan

- 2.01 Concepto, valor y dimensiones de la participación
- 2.02 La participación, instrumento clave en la gobernanza pública de Bizkaia
- 2.03 Antecedentes. Los anteriores planes forales de participación y otros instrumentos de planificación foral relacionados con la promoción de la participación ciudadana y social
- 2.04 Tendencias en materia de participación

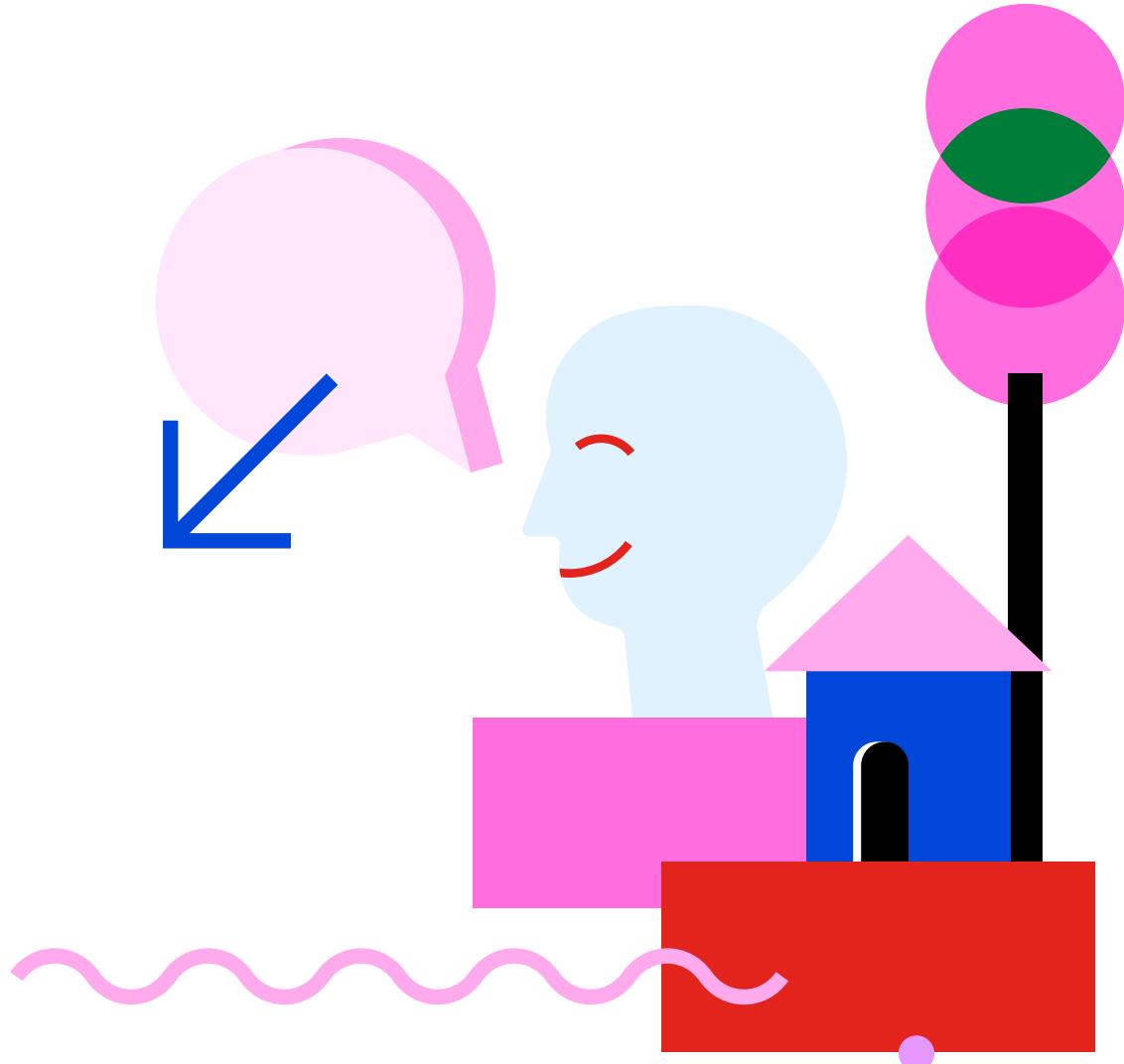
3.-

2.01- Concepto, valor y dimensiones de la participación

DEFINICIÓN

La participación ciudadana es una **herramienta indispensable en un modelo de Gobernanza Avanzada** y constituye un elemento esencial en el diseño, implementación y gestión de las políticas públicas.

Es un derecho que posibilita que las personas y las organizaciones de los diversos sectores de la sociedad hagan llegar su voz y sus propuestas a los órganos de gobierno.



BENEFICIOS QUE APORТА LA PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana aporta múltiples beneficios:

1.

Mejora la calidad democrática.

La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de las y los gobernantes, transmitir mejor las preferencias de la ciudadanía, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y mejorar la toma de decisiones políticas. Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre las personas, y favorece la comprensión intercultural.

2.

Permite generar mejores normas, planes, programas y servicios públicos.

La participación ciudadana, a través del desarrollo de las distintas formas y procedimientos habilitados para que la ciudadanía pueda contribuir a la determinación de las políticas públicas y a las formas en que esas políticas se ejecutan o se gestionan, favorece una mayor eficacia de la acción política y administrativa, al incorporar en las políticas públicas toda la riqueza que representan los conocimientos, criterios y experiencias de la ciudadanía.

3.

Permite avanzar en un gobierno relacional y más cercano.

La participación permite que un gobierno conozca mejor las necesidades de la ciudadanía y oriente las políticas públicas de un modo próximo y eficaz. Además, ayuda a establecer una relación más profunda entre la institución y la ciudadanía.

4.

Es un instrumento que favorece el consenso y la colaboración.

Participar implica dialogar. Y a través del diálogo es posible encontrar puntos de encuentro que permiten alcanzar consensos y potenciar el compromiso y la colaboración.

5.

Genera una ciudadanía más comprometida y corresponsable.

Nuestra sociedad se enfrenta a grandes retos sistémicos y coyunturales. Es fundamental que la ciudadanía, además de ser consciente de los problemas locales y globales (como, por ejemplo, la emergencia climática mundial), adquiera una verdadera conciencia y se implique y comprometa en la identificación y aplicación de soluciones que en muchos casos no van a ser fáciles y demandan la implicación de toda la sociedad.

DIMENSIONES DE LA PARTICIPACIÓN Y SUS IMPLICACIONES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

Podemos hablar de **4** grandes dimensiones de la participación. Cada una de ellas tiene implicaciones para la gestión pública:

Derecho ciudadano
1

Principio transversal de gestión
3

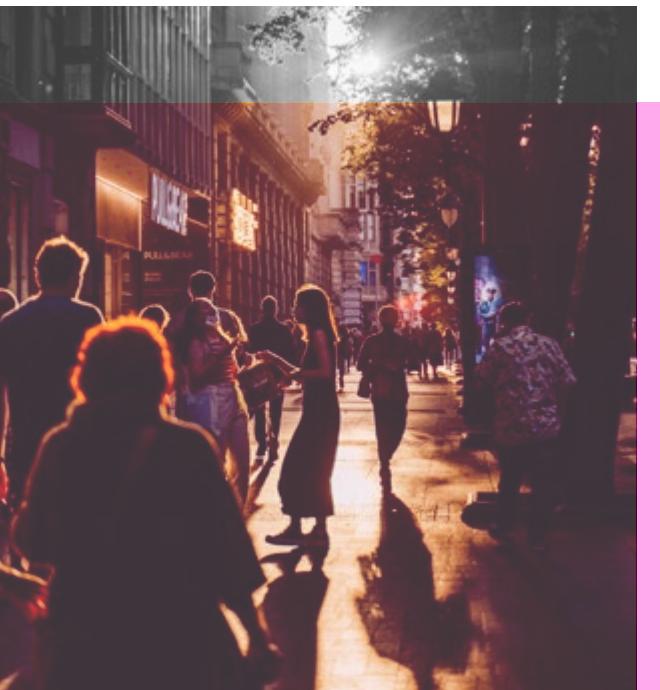
Elemento generador de valor social

Ámbito de gestión
4

10

Como **derecho ciudadano**, las instituciones públicas deben garantizar su ejercicio efectivo.

Como **elemento generador de valor social**, las instituciones deben promoverla y aprovechar todo el potencial de la participación.



Como **principio transversal de gestión**, es esencial incorporar la participación ciudadana y social a la cultura organizativa de las instituciones.

Por último, no debemos olvidar que la participación es también un **ámbito de la gestión**, por lo que las instituciones deben gestionar la participación de acuerdo a los principios de la eficacia, la eficiencia y la transparencia.

2.02- La participación, instrumento clave en la gobernanza pública de Bizkaia

Desde la Diputación Foral de Bizkaia estamos convencidas y convencidos de que la participación es imprescindible por muchas razones, entre las que destacan que facilita la implicación de la sociedad civil en el quehacer del sector público; que impulsa la cohesión social; que defiende, pone en práctica y potencia valores como la tolerancia, la integración, la solidaridad y la igualdad; y que favorece una mayor eficacia y legitimidad de la acción política y administrativa, al incorporar toda la riqueza que representan los conocimientos, criterios y experiencias de la ciudadanía de Bizkaia.

EL MODELO DE PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

La Diputación Foral de Bizkaia cuenta con **una larga trayectoria en materia de participación que le ha permitido ir configurando un modelo propio**, una forma de entender e incorporar la participación dentro de la gestión foral, adaptada en todo momento a la realidad de la sociedad bizkaina.

Este Modelo se fundamenta en 6 principios que permiten aprovechar al máximo la oportunidad de trabajar de la mano de nuestra ciudadanía y los agentes de Bizkaia:

La participación ciudadana es una herramienta indispensable en el modelo de gobernanza de la Diputación Foral de Bizkaia y constituye un elemento esencial en el diseño, implementación y gestión de sus políticas públicas.

Los mecanismos de incorporación de la participación ciudadana en la gestión de la Diputación Foral de Bizkaia contribuyen a integrar la pluralidad social, favorecer la inclusión de los intereses de las personas residentes en el territorio en la agenda pública, involucrar a la ciudadanía a título individual y fortalecer la función de la sociedad civil.

El modelo de participación ciudadana de la Diputación Foral de Bizkaia facilita los recursos necesarios para favorecer el acceso de la ciudadanía y agentes del territorio a los espacios, canales y procesos participativos impulsados y para garantizar la presencia de la diversidad de opiniones y perspectivas que conviven en nuestro territorio.

Los órganos y espacios formales de participación previstos dentro del modelo de participación ciudadana de la Diputación Foral de Bizkaia tienen un papel especialmente relevante, ya que aportan una visión cualificada de aquellos sectores sobre los que trabajan.

Los órganos y espacios de participación pueden ser complementados por otras iniciativas específicas de participación que se constituyen en procesos de participación que permiten alimentar los diferentes debates sociales y contribuyen a conseguir una mayor representatividad y una mayor riqueza de las opiniones y propuestas.

La Diputación Foral de Bizkaia sigue siendo titular, en toda su plenitud, de las competencias que le corresponden de acuerdo con el ordenamiento jurídico; y sigue siendo responsable de las medidas que adopta y de la forma en que ejecuta y gestiona sus competencias.

Ello implica que en determinadas circunstancias pueda resolver en sentido negativo iniciativas para la realización de procesos de participación ciudadana o propuestas que se deriven de los mismos. Pero siempre debe hacerlo de forma motivada, precisando los motivos sobre los que se asienta la no-adopción de las propuestas recibidas.

2.03- Antecedentes.

Los anteriores planes forales de participación y otros instrumentos de planificación foral relacionados con la promoción de la participación ciudadana y social.

Este Plan Foral de Participación Ciudadana y Social 2024-2027 es **el tercer plan de participación elaborado por la Diputación Foral de Bizkaia.**

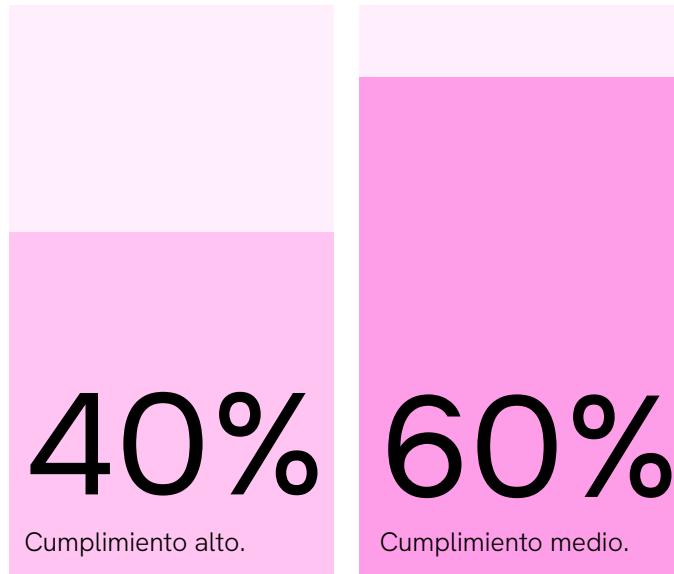
Pero, incluso antes de disponer de este tipo de instrumentos de planificación, la Diputación contaba con una importante trayectoria previa, especialmente en la participación de los agentes clave del territorio a través de espacios que combinaban participación y colaboración. Un importante número de estos órganos y espacios habían sido evaluados e identificados como buena práctica por la OCDE en el marco del proyecto “Reformas de gobierno abierto para una Bizkaia más cercana, moderna y responsable”.

I. PLAN DE PARTICIPACIÓN (2018-2019)

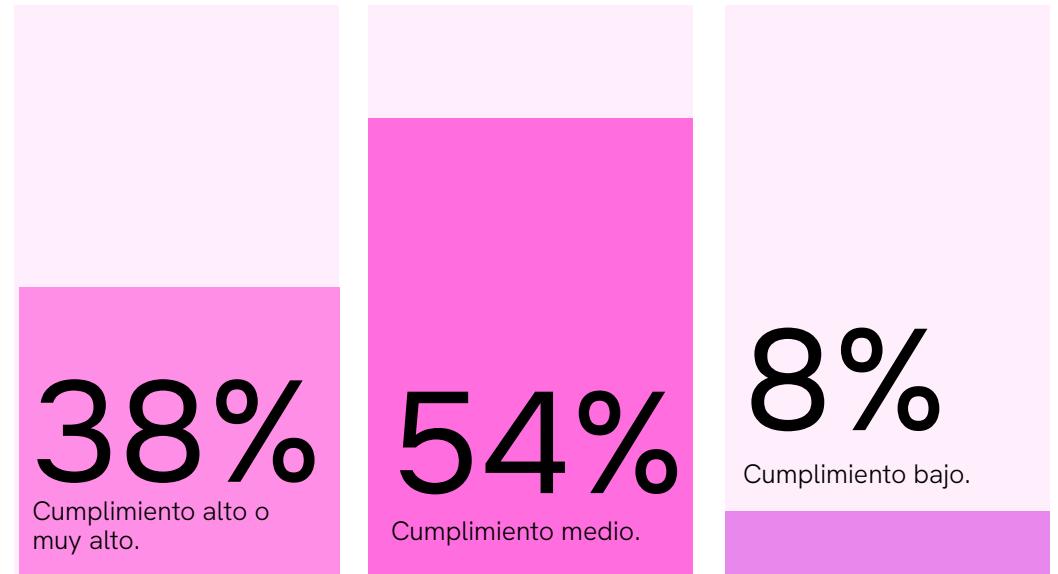
El I Plan de Participación abarcaba los años 2018 y 2019 y, además, fue complementado por otros instrumentos de planificación relacionados, como “Bizkaia Irekia, Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019”, iniciativa global para profundizar el gobierno abierto de Bizkaia que incorporaba 2 compromisos específicos en materia de participación (Desarrollar el modelo de participación ciudadana sustancial y Fomentar la participación social en las políticas de igualdad de mujeres y hombres); y la iniciativa interinstitucional “OGP Euskadi 2018-2020”, diseñada e implementada de forma colaborativa con el

resto de instituciones públicas de Euskadi, en la que 5 de sus compromisos tenían relación directa con la participación ciudadana.

El Plan de Participación 2018-2019 incluía 5 objetivos específicos y 13 acciones para sus 2 años de ejecución. El Plan, de acuerdo al informe final de evaluación del mismo, tuvo un grado de ejecución medio-alto tanto a nivel de sus objetivos (con un 40% de los objetivos con un cumplimiento alto y un 60% con un cumplimiento medio) como de las actuaciones previstas (con un 38% de las mismas con un cumplimiento alto o muy alto, un 54% con un cumplimiento medio y tanto solo 1 acción -lo que representaba un 8%- con un cumplimiento bajo).



Grado de ejecución de sus objetivos

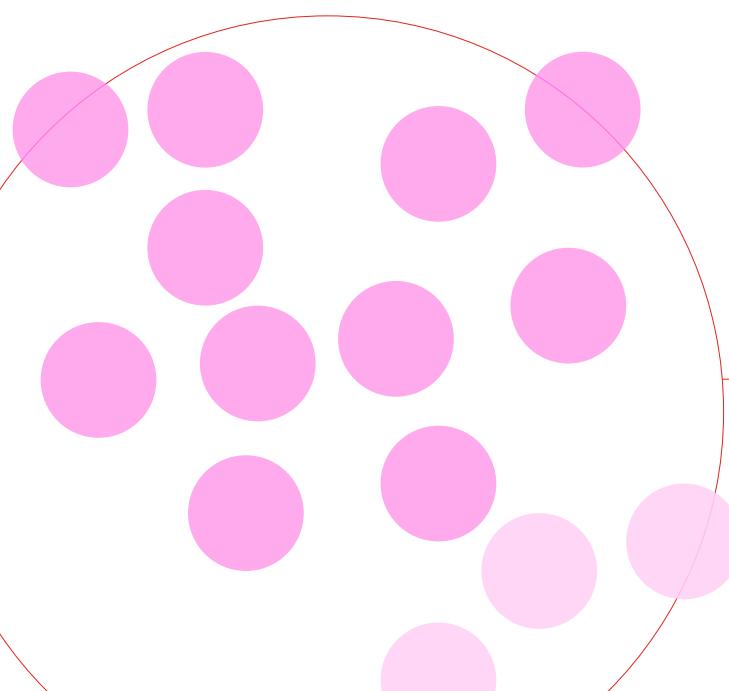


Grado de ejecución de las actuaciones previstas

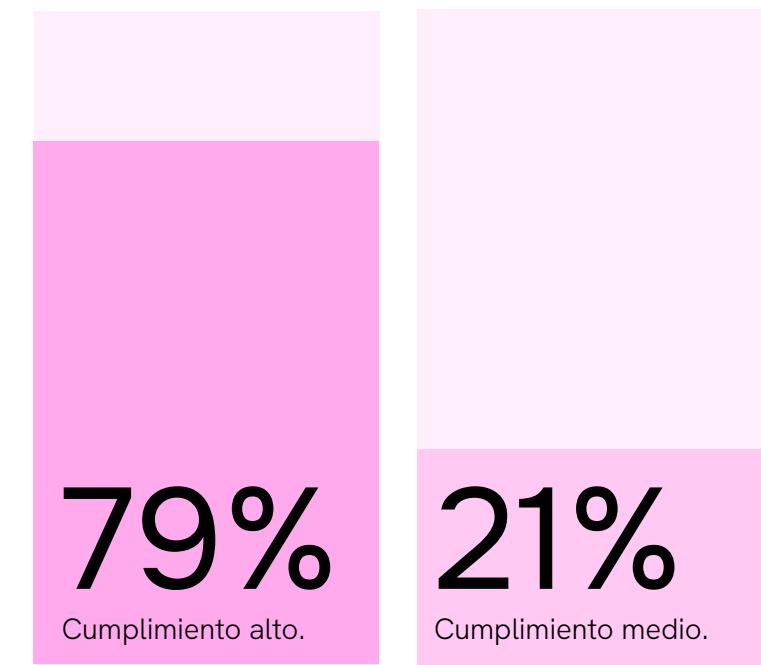
II. PLAN DE PARTICIPACIÓN (2020-2023)

El II Plan establecía 4 objetivos estratégicos (Acercar a más personas a la participación, potenciando en nuestra sociedad la cultura de la participación; Seguir profundizando en nuestro Modelo de Participación, un Modelo que facilita dar la voz y escuchar a todas las personas y colectivos y construir consensos amplios, al mismo tiempo que mantiene la responsabilidad competencial de la Institución; Intensificar la formación y la provisión de las metodologías necesarias para que el personal de la Diputación pueda ser un elemento tractor de la participación; y Reforzar el apoyo de la Diputación a las actividades de participación ciudadana impulsadas por las entidades locales de Bizkaia) y recogía 14 actuaciones, englobadas en 4 líneas de actuación, orientadas a promover y propiciar más y mejor participación en Bizkaia.

De las 14 actuaciones previstas en el Plan, 11 actuaciones (79%) alcanzaron un grado de cumplimiento alto y 3 (un 21%) un grado de cumplimiento medio. Ninguna actuación alcanzó un nivel de cumplimiento bajo o no se desarrolló.



14
actuaciones
previstas



Grado de cumplimiento

Como actuaciones más destacadas de este II Plan pueden señalarse:

El desarrollo de foros deliberativos como forma cualificada e innovadora de participación.

La creación de un nuevo Portal de Participación mucho más completo e intuitivo que permite que cualquier ciudadana o ciudadano de Bizkaia pueda ejercer de forma sencilla su derecho a la participación.

La puesta en marcha de un programa de subvenciones para proyectos de participación ciudadana y social promovidos por las entidades locales de Bizkaia.



Además de las actuaciones previstas en el Plan, se avanzó en la elaboración y aprobación de una Norma Foral que regula la Iniciativa Normativa Popular en el territorio (Norma Foral 1/2023, de 18 de enero).

2.04- Tendencias en materia de participación

Podemos identificar las siguientes tendencias relacionadas con la participación:

MAYOR PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA CIUDADANÍA

La participación directa de la ciudadanía se ha visto enormemente facilitada por la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, resulta muy sencillo y eficiente utilizar instrumentos digitales como:

- 1 Foros abiertos de debate.
- 2 Encuestas de opinión.
- 3 Formularios de tipo cualitativo para opinar y realizar propuestas.

Este tipo de instrumentos suelen vincularse al Portal de Participación, que es el espacio que permite conocer la actividad que una institución desarrolla en materia de participación ciudadana y acceder a los diferentes canales e iniciativas para ejercer el derecho a participar.

Estos instrumentos permiten una participación ciudadana directa y abierta, que se puede complementar con otros procesos de participación ciudadana por invitación. Estos procesos por invitación suelen tener alguno de estos 3 objetivos:

**1**

Recoger las aportaciones (opiniones y propuestas) de aquellos colectivos que consideramos especialmente importantes en relación a la naturaleza del proceso participativo.

**2**

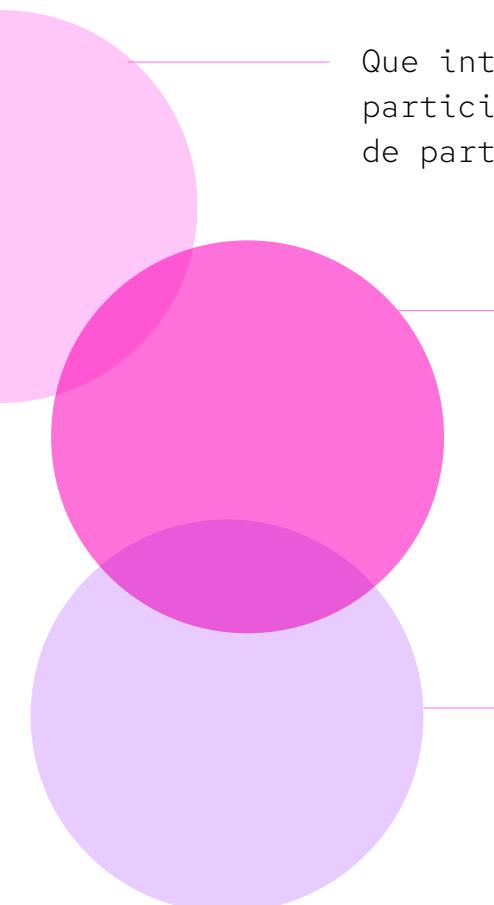
Recoger las aportaciones (opiniones y propuestas) de aquellos colectivos que normalmente están más alejados de la participación (aquellos que, si no les convocamos de forma expresa, no participarían).

**3**

Profundizar cualitativamente en las opiniones y propuestas mayoritarias.

PROCESOS PARTICIPATIVOS MÁS INTEGRALES

Los procesos participativos suelen ser cada vez más integrales. Esto supone:



Que integran subprocessos de participación obligatoria y de participación voluntaria.

Que integran la participación directa de la ciudadanía y la participación de agentes.

Que son “multicanal”, con el objetivo de llegar a todos sus públicos-objetivo con el canal más adecuado para cada uno de ellos, siempre bajo el principio de la “búsqueda de la eficiencia en la participación”.

MÁS PROCESOS PARTICIPATIVOS VINCULADOS CON LA DEFINICIÓN, REDEFINICIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, BUSCANDO UNA MEJOR EXPERIENCIA DE USUARIO

Se suele hablar de diseño participativo para referirse al enfoque que se sigue para diseñar, rediseñar o mejorar un servicio (público o privado) a través de la participación de todas las partes involucradas en el mismo, con el fin de ayudar a asegurar que el servicio diseñado se ajuste a las necesidades y expectativas de las personas que lo van a utilizar. Las partes interesadas participantes en estos procesos pueden ser muchas (personal de la unidad responsable del servicio, personas expertas en la temática, ...), pero es recomendable incluir siempre a las personas que van a utilizar el servicio.

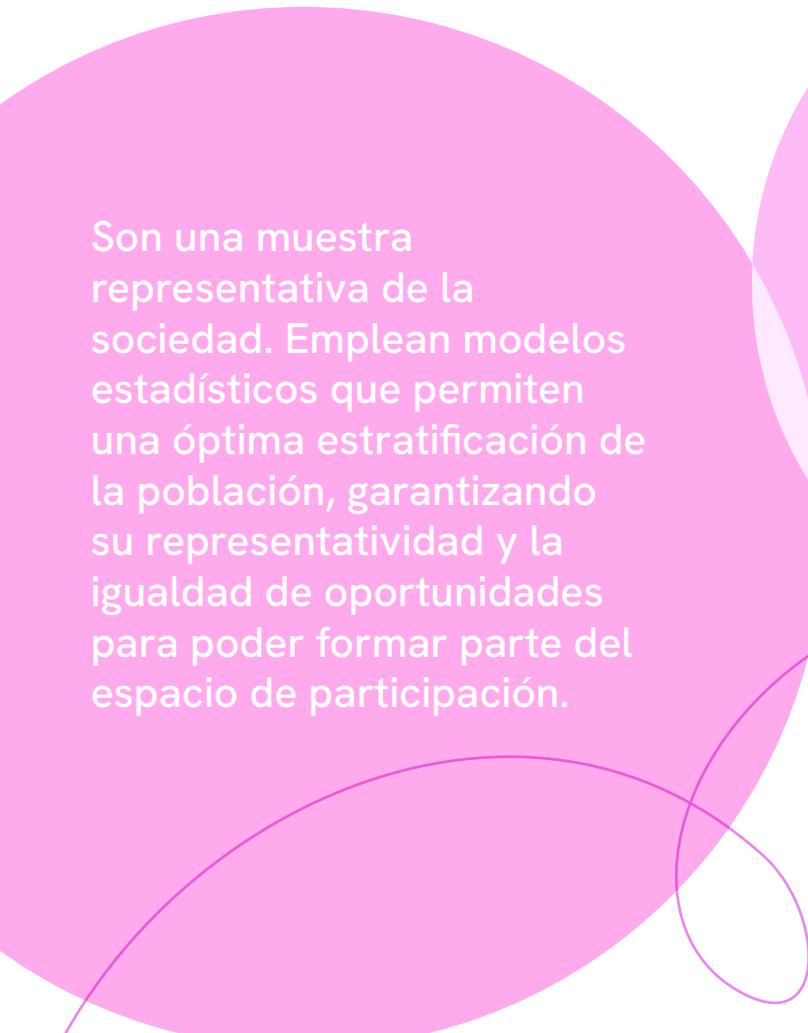
Estos procesos pueden desarrollarse a través de diferentes formatos, que en el ámbito público suelen tomar fórmulas como laboratorios ciudadanos, laboratorios de innovación abierta, pruebas de experiencia de usuario, ... En cualquier caso, el elemento común a todos estos formatos es el de tratarse de “procesos participativos desde el diseño”.

INCLUSIÓN PROGRESIVA DE LA PARTICIPACIÓN DELIBERATIVA

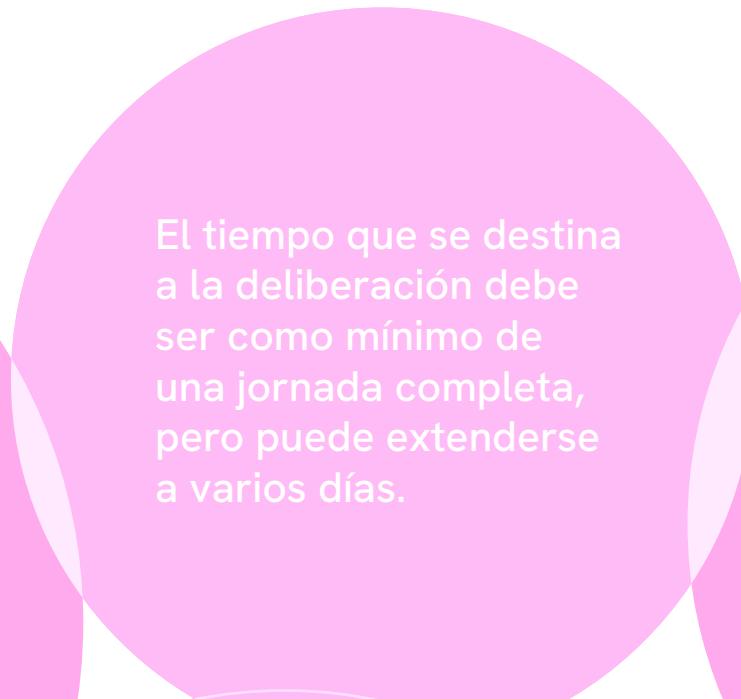
Todas las sociedades contemporáneas nos enfrentamos a la necesidad de responder a retos que son cada vez más complejos e interrelacionados. Retos que en muchos casos están relacionados con las grandes transformaciones socio-demográfica, digital-económica y energético-climática. Retos ante los cuales no caben soluciones fáciles e inmediatas, y que deben ser tratados como procesos de trabajo sostenidos en el tiempo para ir avanzando en los objetivos deseados.

En este contexto, la participación deliberativa es uno de los métodos más innovadores de participación ciudadana, ya que por las características en las que se desarrolla y principios en los que se sustenta, permite obtener un resultado en forma de dictamen de recomendaciones ciudadanas ante un problema concreto, pero sobre la base de una reflexión suficiente en cuanto a su alcance y suficientemente informada, partiendo de diversos puntos de vista, que incluso pueden ser antagónicos en su origen. En este sentido, los procesos deliberativos están diseñados con el objetivo de brindar a las personas participantes tiempo para aprender, reflexionar y deliberar, así como facilitar el acceso a una amplia gama de evidencias y experiencias ofrecidas por personal técnico especializado en la materia, representantes del mundo académico y científico, grupos de defensa de determinadas causas relacionadas con la temática que se aborda y otras partes interesadas.

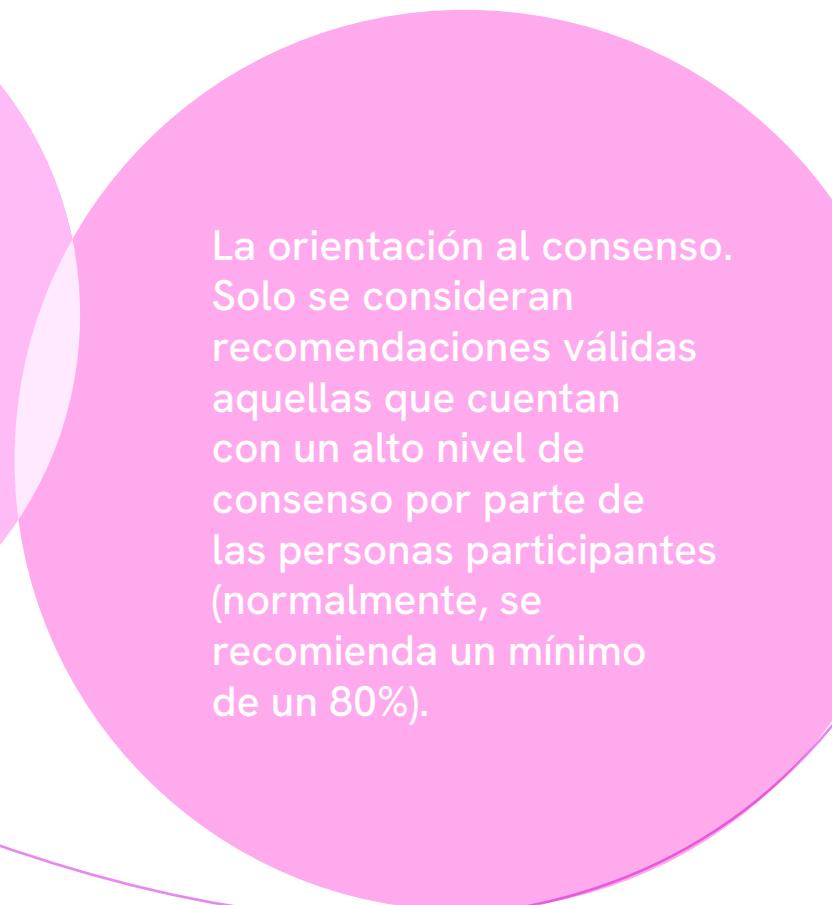
Bajo este concepto se desarrollan iniciativas con diferentes denominaciones (Foro Deliberativo, Jurado Deliberativo, Asamblea Deliberativa, ...), que más allá del matiz del nombre comparten 3 grandes elementos diferenciadores:



Son una muestra representativa de la sociedad. Emplean modelos estadísticos que permiten una óptima estratificación de la población, garantizando su representatividad y la igualdad de oportunidades para poder formar parte del espacio de participación.



El tiempo que se destina a la deliberación debe ser como mínimo de una jornada completa, pero puede extenderse a varios días.



La orientación al consenso. Solo se consideran recomendaciones válidas aquellas que cuentan con un alto nivel de consenso por parte de las personas participantes (normalmente, se recomienda un mínimo de un 80%).

LA PARTICIPACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA AVANZAR EN MATERIA DE COLABORACIÓN Y ESTABLECER Y DESARROLLAR ALIANZAS

En la línea de lo ya expuesto sobre la existencia de retos cada vez más complejos ante los cuales no caben soluciones fáciles e inmediatas, aparece la colaboración como gran objetivo a conseguir para abordar estos retos y las alianzas como la gran forma de estructurar y desarrollar la colaboración.

La meta 17.17 del ODS 17 Alianzas nos habla de “Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”. En este sentido, la participación es el escenario base para llegar a la colaboración. En la medida en que las personas y/o organizaciones participan y aportan más juntas, co-diseñando las soluciones, más fácil será que las desarrollos e implementen desde la colaboración.

PARTICIPACIÓN INCLUSIVA Y “EN LENGUAJE CLARO”

La inclusividad y el uso de un lenguaje ciudadano son principios básicos del Gobierno Abierto, que son también de aplicación a la Participación.

En cuanto al lenguaje, son cada vez más los procesos que utilizan los criterios de lectura fácil o lenguaje claro, aplicando los mismos a:

Las dinámicas de participación: encuestas, talleres de trabajo, focus groups, ...

El material relacionado con la participación: documentación base o de contextualización, memorias de la participación, ...



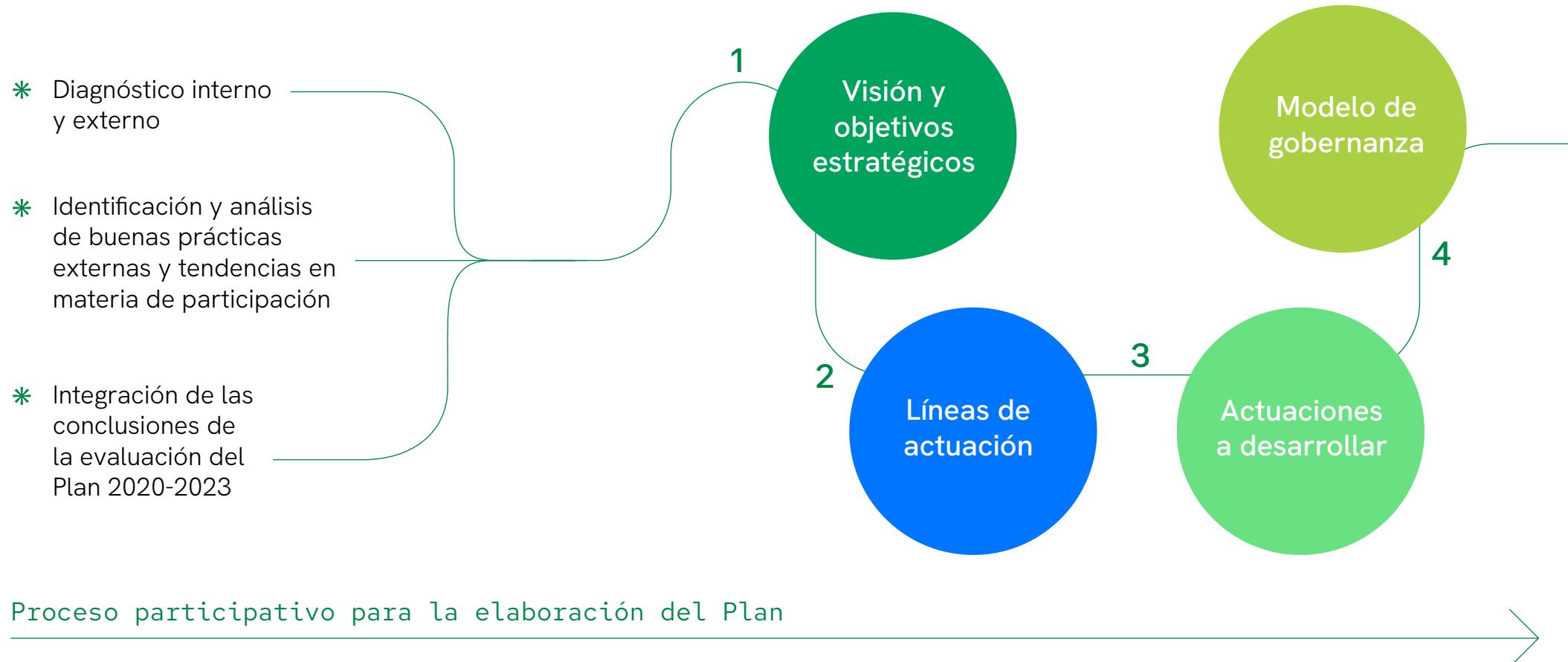
3.

Metodología utilizada para la elaboración del Plan

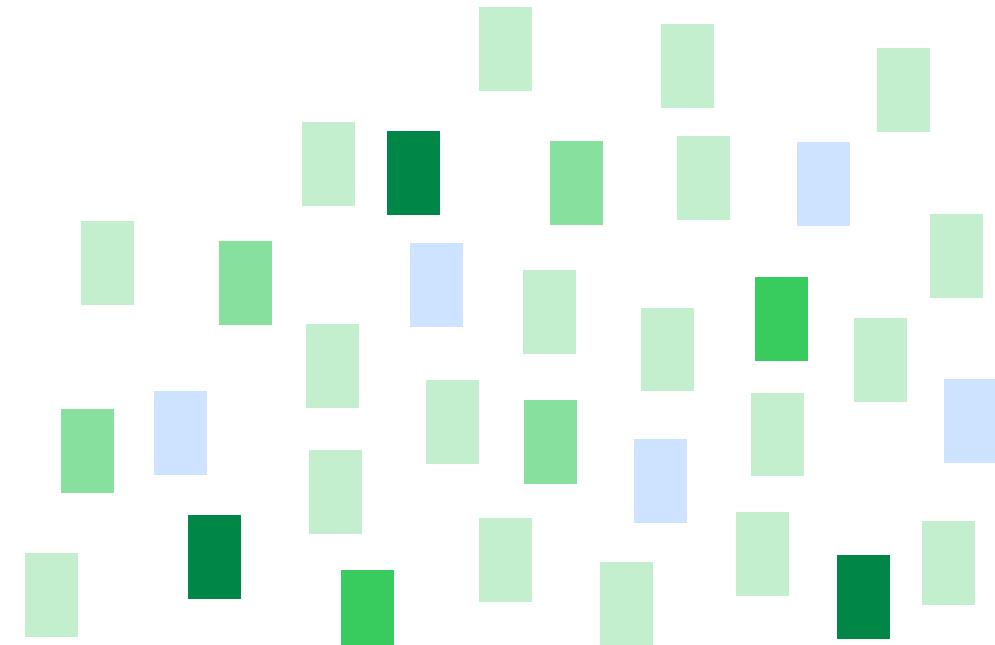
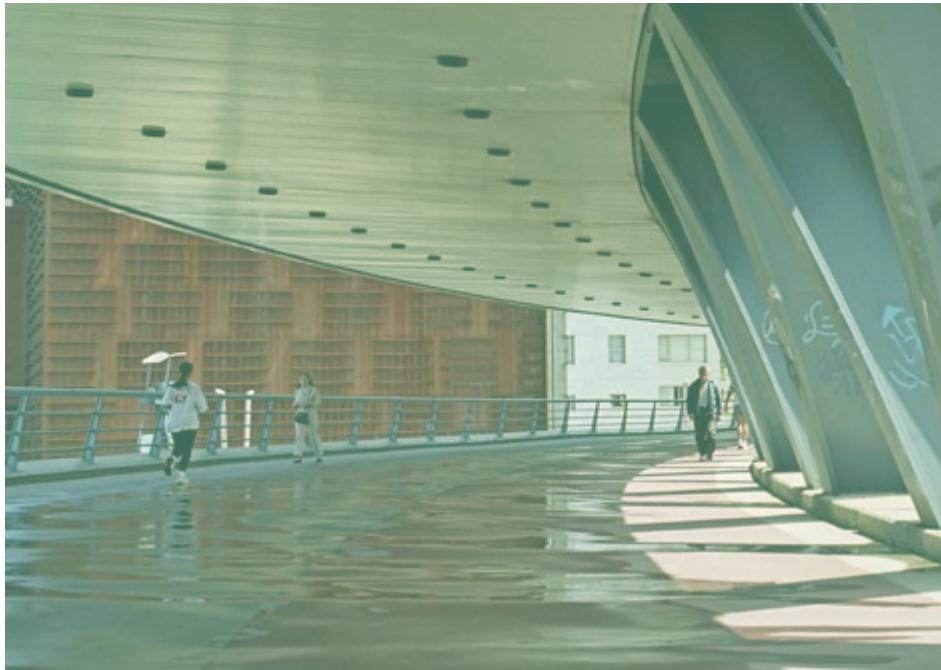
- 03.01** Visión general de la metodología utilizada para la elaboración del Plan
- 03.02** Descripción del proceso de participación desarrollado
- 03.03** Valor ofrecido al Plan por el proceso participativo desarrollado

3.01- Visión general de la metodología utilizada para la elaboración del Plan

El Plan se ha elaborado de acuerdo al siguiente proceso:



En este proceso de trabajo destaca como especialmente relevante el Foro Deliberativo en relación a la participación a impulsar desde la Diputación Foral de Bizkaia que se celebró el 28 de enero de 2023 en el Palacio Euskalduna.



En este Foro participaron un total de 33 personas, seleccionadas entre personas inscritas en Bizkaitarren Sarea o suscritas a la newsletter de participación que mostraron interés en tomar parte en el Foro.

Estas personas trabajaron sobre 4 temáticas y en torno a las siguientes preguntas:

Temática 1

¿Cómo ejercer el derecho a participar?

¿Qué canales de participación serían más efectivos para lograr una mayor participación?
¿Y para lograr una participación que aporte más valor? ¿Y cuáles para garantizar la participación de colectivos concretos?
¿Cómo habría que conjugar la participación presencial y la participación telemática?

Temática 2

¿Cómo conocer/acceder a las oportunidades de participación

¿Qué canales de información/difusión serían más efectivos para llegar a la ciudadanía y lograr una mayor participación, siempre teniendo en cuenta que dichos canales tengan un coste razonable?

Temática 3

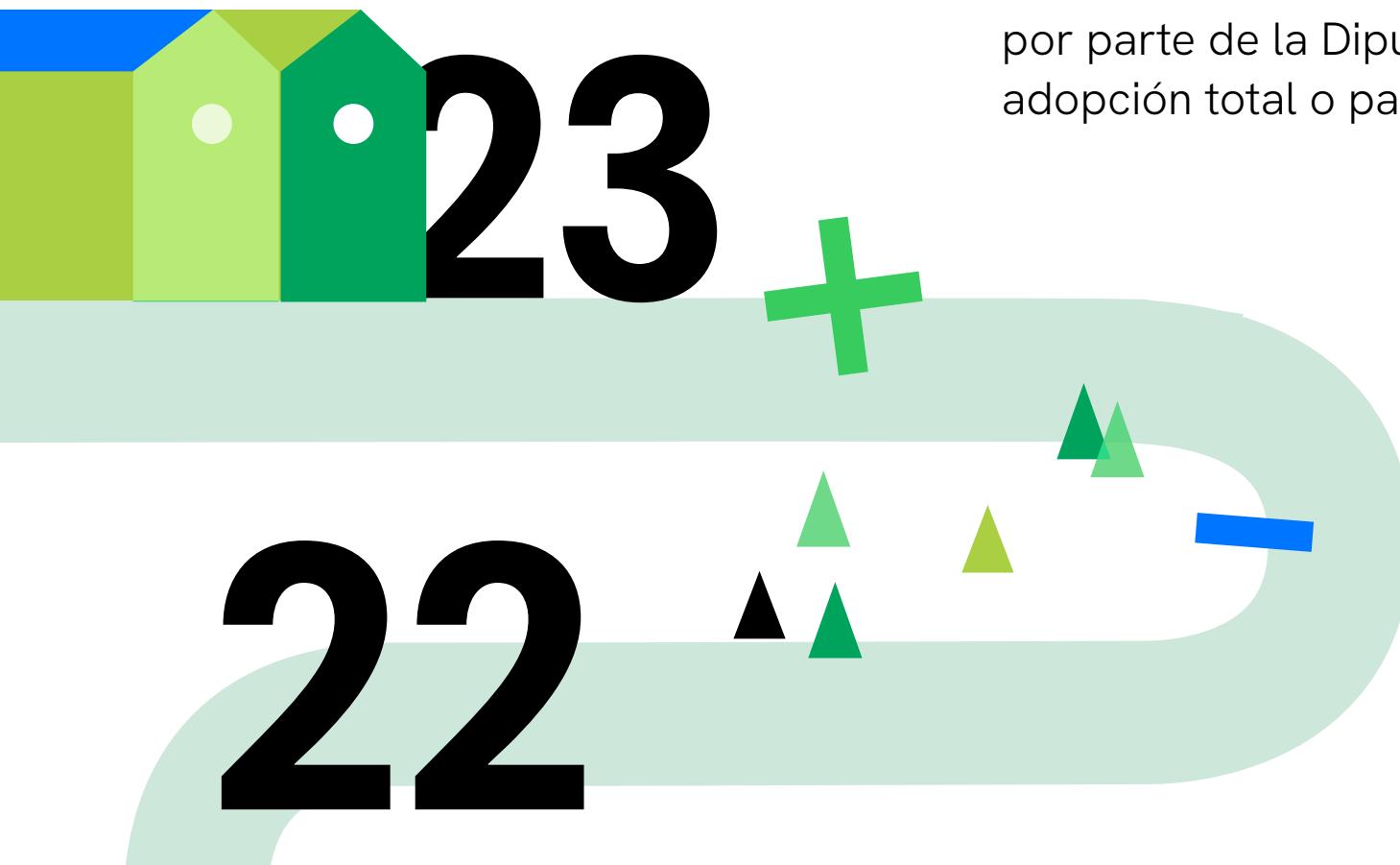
Información a ofrecer durante el proceso

¿Qué tipo de información sobre la temática o propuesta que se somete a participación necesito para poder participar con un conocimiento suficiente? ¿Qué información se debería ofrecer sobre el proceso para conseguir generar un interés suficiente para participar en el mismo?

Temática 4

Elementos clave de transparencia y de devolución de resultados

¿Qué elementos son fundamentales para lograr una transparencia de los órganos, espacios y procesos de participación, de forma que la ciudadanía no sólo conozca lo que se hace en materia de participación, sino que además confíe en que se está haciendo una gestión adecuada de la misma y en que se están consiguiendo los resultados adecuados?



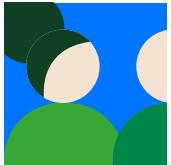
Del Foro surgieron un total de 23 recomendaciones orientadas a que la participación ciudadana impulsada por la Diputación responda mejor a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Una vez analizadas en detalle las 23 recomendaciones por parte de la Diputación, se consideró viable la adopción total o parcial de 22 recomendaciones.

3.02- Descripción del proceso de participación desarrollado

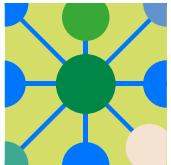
Se han recogido las opiniones y propuestas de casi 1.600 personas y agentes (además de los propios Departamentos Forales), lo que ha permitido enriquecer el proceso e incorporar una perspectiva amplia de las necesidades y expectativas de los diferentes sujetos de la participación.



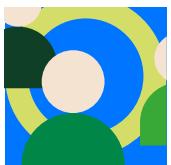
AGENTE



Plantilla de la Diputación Foral de Bizkaia



Direcciones Forales



**Agentes participantes en los órganos estables de
participación social de la DFB**

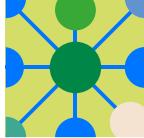


Entidades Locales de Bizkaia



Ciudadanía

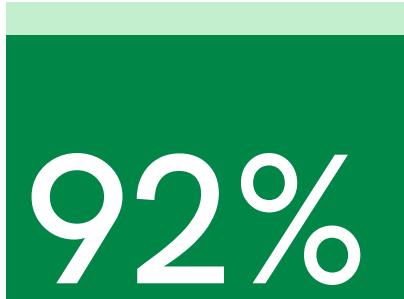
En el cuadro siguiente se ofrece una visión general del proceso desarrollado:

AGENTE	CUESTIONES ABORDADAS	DINÁMICAS DESARROLLADAS
	Plantilla de la Diputación Foral de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> * Importancia otorgada a la participación. * Grado de conocimiento y valoración de la participación que se realiza en la DFB * Experiencia y necesidades personales en materia de gestión de la participación * Propuestas de prioridades y acciones para el Plan
	Direcciones Forales	<ul style="list-style-type: none"> * Funcionamiento de la participación en su Departamento. * Experiencia y necesidades en materia de gestión de la participación. * Propuestas de prioridades y acciones para el Plan.
	Agentes participantes en los órganos estables de participación social de la DFB	<ul style="list-style-type: none"> * Funcionamiento y utilidad de los órganos en los que participan. * Propuestas de prioridades y acciones para el Plan.
	Entidades Locales de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> * Propuestas de prioridades y acciones para el Plan.
	Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> * Importancia otorgada a la participación. * Experiencia previa en materia de participación (y valoración en el caso de procesos promovidos por la DFB). * Propuestas de prioridades y acciones para el Plan.

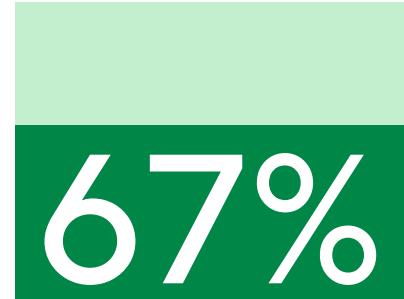
A continuación, se presentan las principales aportaciones recogidas de cada uno de los agentes:

PLANTILLA DE LA DFB

Valoración alta sobre la importancia de la participación como instrumento para mejorar la gobernanza pública y fomentar la involucración de la ciudadanía (92% la valoran como alta o muy alta).



Valoración alta de la utilidad de la participación realizada en la Diputación. El 67% creen que ha permitido diseñar o rediseñar mejores políticas y/o servicios públicos y el 66% que ha permitido alcanzar políticas o servicios públicos con mayor consenso.



Bajo grado de conocimiento acerca de los instrumentos de participación impulsados por la Diputación Foral de Bizkaia, tanto a nivel de órganos y espacios establecidos como de procesos específicos

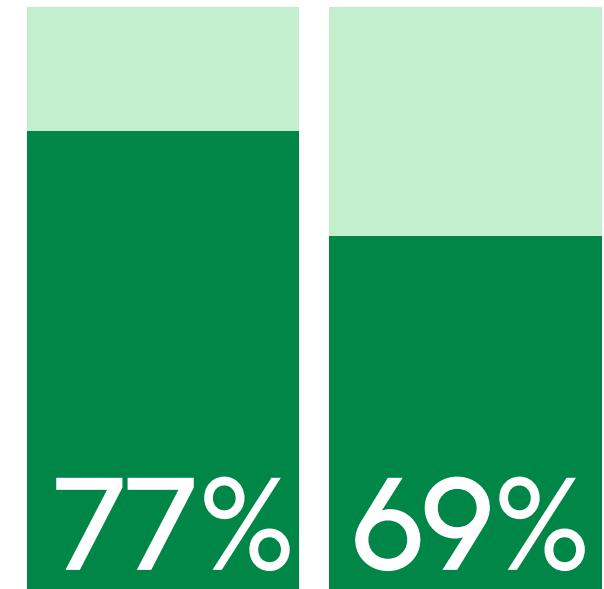
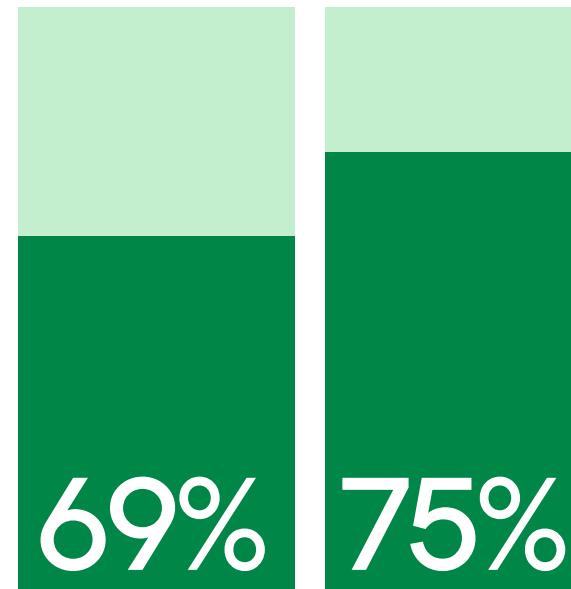
Necesidad de ampliar su formación en materia de participación.

DIRECCIONES FORALES

Consideran que los órganos actualmente existentes son esenciales para mantener un contacto adecuado con los agentes, para diseñar y evaluar políticas, servicios y programas.

Consideran que su composición actual es adecuada (69%) y su funcionamiento eficiente (75%).

En relación a los procesos de participación impulsados, destacan su valor para validar ideas previas (77%), para identificar nuevas ideas útiles (69%) y para dar a conocer su actividad (69%).

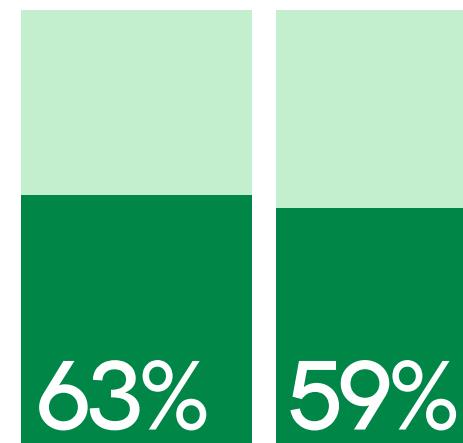


AGENTES PARTICIPANTES EN LOS ÓRGANOS ESTABLES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA DFB

Valoran en mayor medida la utilidad de los órganos en los que participan para potenciar alianzas y/o alcanzar consensos (52%) que para elaborar (30%) y evaluar (37%) políticas, programas y/o servicios públicos.



En cuanto al funcionamiento de los órganos, destacan la libertad para expresar opiniones (63%) y realizar propuestas (59%). Sin embargo, valoran como mejorable la idoneidad del número de reuniones.



ENTIDADES LOCALES DE BIZKAIA

Su principal aportación tiene que ver con la necesidad de asegurar la inclusividad en la participación.

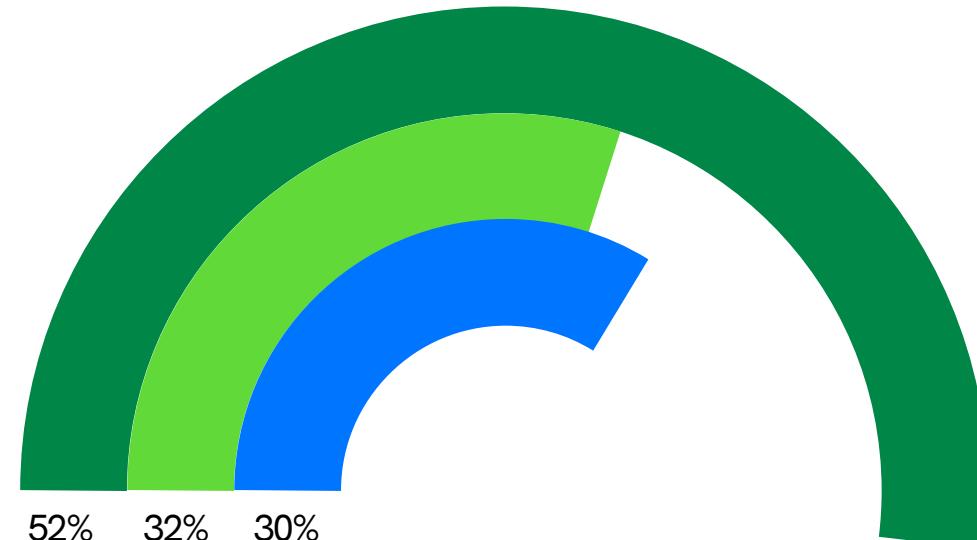
También apuestan por utilizar todos los medios y canales para propiciar la participación, incluyendo en mayor medida la participación presencial.

CIUDADANÍA

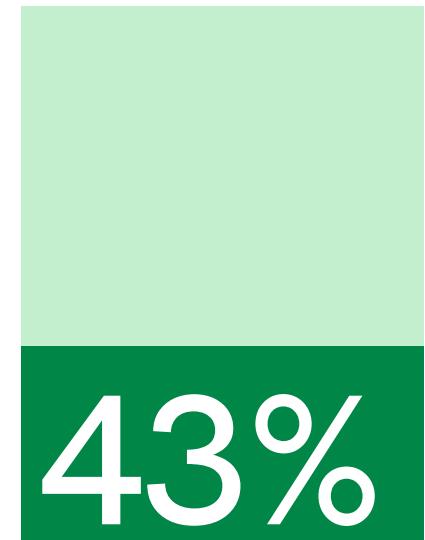
Considera importante la participación como instrumento para una mejor gobernanza pública y una mayor involucración de la ciudadanía (91%).



Manifiesta una satisfacción media con los procesos de participación impulsados por la DFB en los que ha tomado parte. El aspecto mejor valorado es la utilización de un lenguaje comprensible (52%), mientras que la existencia de documentación suficiente que permita participar con criterio y la existencia de información suficiente sobre los resultados de los procesos y la forma en la que las opiniones y aportaciones ciudadanas han sido incorporadas son los aspectos peor valorados (32% y 30%, respectivamente).



El 43% consideran que el impacto conseguido por la participación en la que han tomado parte es alto o muy alto.



En cuanto a los objetivos propuestos en los cuestionarios, el grado de consenso es muy elevado con todos ellos.

GRADO DE CONSENSO CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS

(% de agentes/personas que valoran estos objetivos como bastante o muy prioritarios)

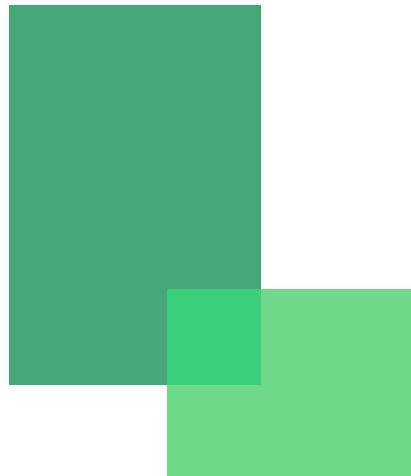
PRIORIDAD DE LOS OBJETIVOS	PLANTILLA DFB	DIRECCIONES GENERALES DFB	AGENTES QUE FORMAN PARTE DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	ENTIDADES LOCALES	CIUDADANÍA
Una mayor "cultura de participación" en general	92%	90%	88%	100%	91%
Una mayor "cultura de participación" de forma específica entre la infancia y la adolescencia de Bizkaia	77%	58%	62%	94%	87%
Más procesos participativos sobre las cuestiones que más interesan a la ciudadanía	91%	90%	100%	97%	95%
Mayor comunicación sobre los procesos participativos abiertos o que se van a abrir	91%	80%	100%	97%	95%
Mayor comunicación sobre los resultados de los procesos participativos que se desarrollan	91%	90%	100%	100%	100%
Mayor comunicación sobre la actividad de los espacios de participación donde participan asociaciones, ayuntamientos y otros agentes	79%	80%	87%	94%	92%
Que la Diputación apoye las iniciativas de participación de los Ayuntamientos y Mancomunidades de Bizkaia	74%	70%	67%	94%	93%

3.03- Valor ofrecido al Plan por el proceso participativo desarrollado

El proceso de participación llevado a cabo **ha posibilitado poder contar con las opiniones y propuestas de todas las tipologías de agentes clave** necesarias para elaborar este III Plan de Participación Ciudadana y Social.

El proceso desarrollado ha permitido confirmar los ámbitos de mejora identificados en la evaluación del anterior Plan de Participación 2020-2023.

Además, ha permitido obtener una visión altamente compartida sobre los objetivos estratégicos y las líneas de trabajo prioritarias que los diferentes agentes internos y externos recomiendan para seguir profundizando en la participación en Bizkaia, así como recoger propuestas concretas que, una vez analizadas, han podido ser incorporadas al Plan en las diferentes actuaciones que lo conforman.



Hay que destacar de nuevo el valor aportado por el Foro Deliberativo, del que se derivan compromisos concretos que adquiere la Diputación Foral y que están recogidos en los objetivos y actuaciones de este Plan.



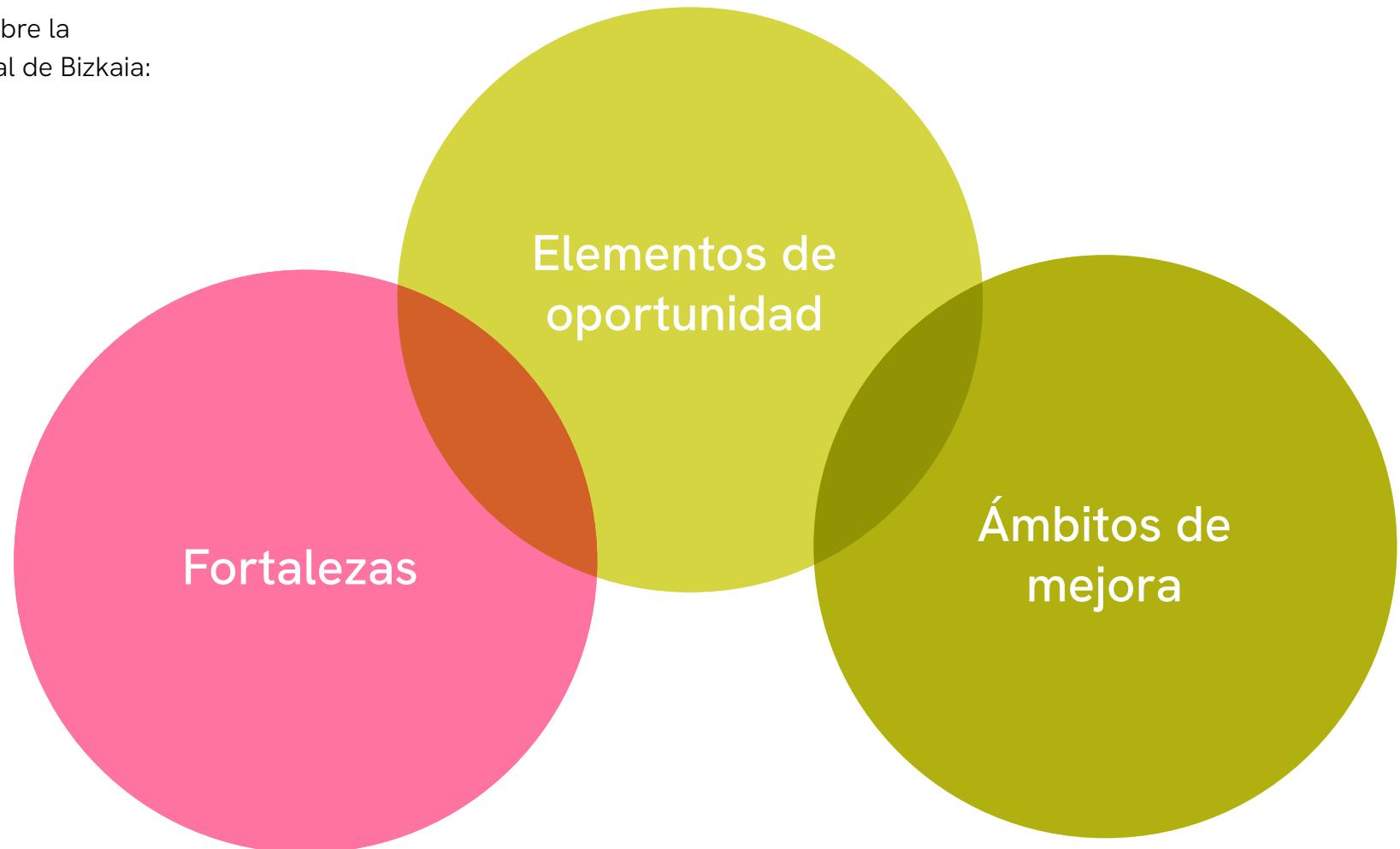


4.

Diagnóstico sobre la participación en la Diputación Foral de Bizkaia

4.01- Diagnóstico sobre la participación en la Diputación Foral de Bizkaia

De los elementos anteriormente referidos se obtiene el siguiente Diagnóstico sobre la participación en la Diputación Foral de Bizkaia:



Fortalezas

- * Compromiso político- institucional
- * Modelo consolidado y reconocible
- * Suficiencia, pertinencia y valor aportado por los órganos y canales estables de participación
- * Camino iniciado para apoyar la participación de las Entidades Locales de Bizkaia
- * Camino iniciado en relación a la participación deliberativa
- * Bizkaitarren Sarea y BizkaiaGara como reflejo de la voluntad de participación y compromiso social de la población de Bizkaia
- * Colaboración interinstitucional en iniciativas como OGP Euskadi

Elementos de oportunidad

- * La participación como instrumento estratégico para vertebrar un modelo de gobernanza en que la proximidad y la escucha activa sean elementos centrales
- * Profundizar en la participación deliberativa
- * Profundizar en la participación infantil y adolescente
- * Acercar en mayor medida a la ciudadanía las oportunidades de participación
- * Poner más en valor los beneficios y el impacto de la participación en el diseño e implementación de las políticas forales, incluido el impacto presupuestario de la misma
- * Colaboración en materia de participación de las Entidades Locales de Bizkaia
- * Pasar de la participación a la colaboración y el compromiso con el desarrollo sostenible de Bizkaia

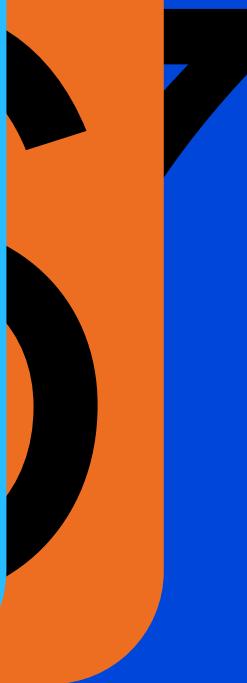
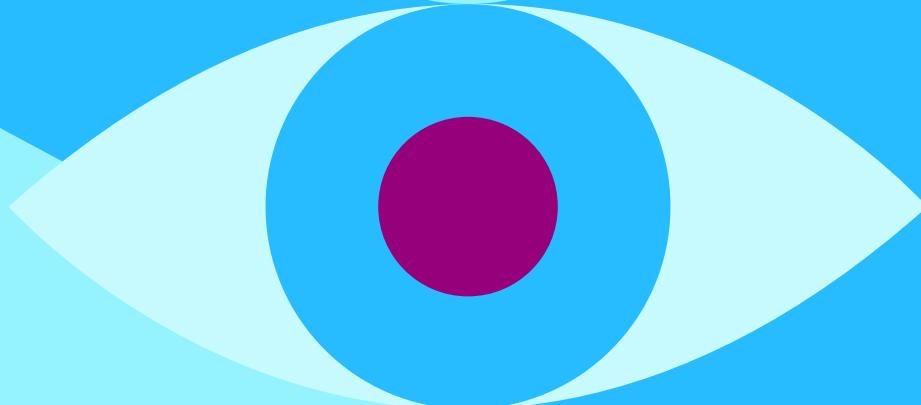
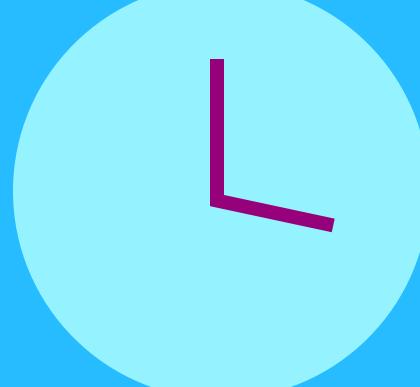
Ámbitos de mejora

- * Mayor visibilidad del Portal de Participación
- * Sistematizar/ homogeneizar el funcionamiento de los órganos y espacios y de los procesos participativos
- * Más formación interna en materia de participación
- * Incluir en los procesos dinámicas específicas para los colectivos que habitualmente están más alejados de la participación

5.

Visión, objetivos estratégicos y líneas de actuación

- 5.01 Visión
- 5.02 Objetivos estratégicos
- 5.03 Líneas de actuación



5.01- Visión

Teniendo en cuenta la realidad de este Diagnóstico (fortalezas, ámbitos de mejora y oportunidades para seguir profundizando en el modelo de participación de Bizkaia), se define la siguiente VISIÓN para el Plan:



Nuestra **VISIÓN**
para la
participación
en Bizkaia

“ Una participación relevante a nivel cuantitativo y cualitativo, que llega a todos los colectivos y municipios y comarcas de Bizkaia, plenamente integrada en las dinámicas de gestión de la Diputación, y que aporta un importante valor de inteligencia colectiva, de consenso, de colaboración y de compromiso a las políticas y servicios públicos que son imprescindibles para seguir avanzando en el desarrollo sostenible de Bizkaia. ”

5.02- Objetivos estratégicos

Para conseguir alcanzar esta visión para la participación en Bizkaia, en estos 4 años (2024-2027) se deberá avanzar en 5 grandes objetivos estratégicos:



Seguir profundizando en nuestro Modelo de Participación.

Un Modelo que da voz y escucha a todas las personas y colectivos y posibilita construir consensos amplios para el futuro de Bizkaia, al tiempo que mantiene la responsabilidad competencial de la Institución.

1.

Acercar en mayor medida las oportunidades de participación a la sociedad de Bizkaia, facilitando el ejercicio efectivo del derecho a participar y garantizando que este derecho llega a todas las personas.

2.

Seguir generando una mayor cultura de participación, colaboración y compromiso en la sociedad de Bizkaia.

3.

Mantener el apoyo de la Diputación a las actividades de participación ciudadana impulsadas por las entidades locales de Bizkaia, especialmente de aquellas que cuentan con menor dimensión y recursos, y aprovechar las sinergias de colaboración en materia de participación entre las entidades locales de Bizkaia.

4.

Conseguir **que la participación que se fomenta desde la Diputación Foral de Bizkaia aporte un mayor valor público.**

5.

5.03- Líneas de actuación

Esta visión y objetivos estratégicos se desplegarán a través de 4 líneas operativas de actuación:

1.

Oportunidades y facilidades para la participación

A través de esta línea de actuación se pretende acercar aún más las oportunidades de participación a la ciudadanía y a los agentes institucionales, sociales y económicos de Bizkaia, haciendo esta participación más fácil e intuitiva.

2.

Capacidades internas y gestión de la participación

A través de esta línea de actuación se pretende desarrollar los recursos necesarios para que los diferentes Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia sean capaces de impulsar adecuadamente la participación en sus ámbitos de gestión.

3.

Colaboración en materia de participación

Las actuaciones contempladas en esta línea de trabajo tienen como hilo conductor fomentar la colaboración para que la participación sea una realidad en todo el Territorio Histórico de Bizkaia.

4.

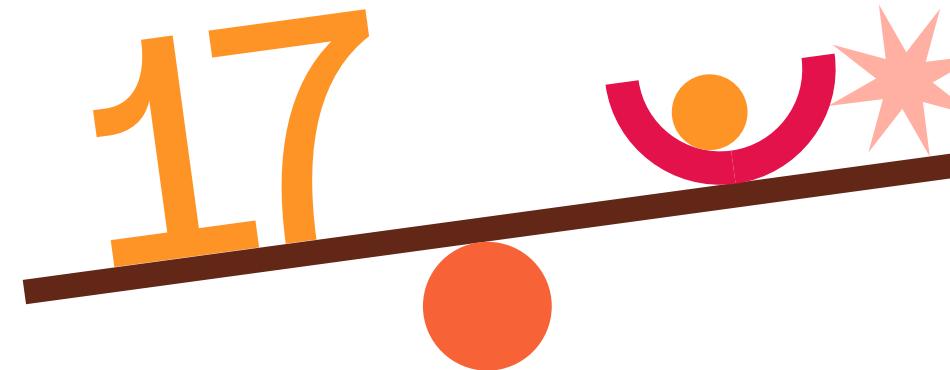
Activación social y voluntariado

A través de esta línea de actuación se pretende potenciar la activación social y el voluntariado como instrumentos que permiten implicar a la ciudadanía de Bizkaia en el desarrollo sostenible del territorio, reforzando así la colaboración como uno de los grandes valores de Bizkaia.

6.

Actuaciones previstas

06.01 Líneas de actuación



6.01- Actuaciones previstas

De esta visión y objetivos estratégicos se derivan un total de **17 actuaciones, organizadas en torno a las 4 líneas operativas de actuación definidas:**

1. Oportunidades y facilidades para la participación

- 1.1 Desarrollar y poner en valor la marca "Partaidetza Bizkaia".
- 1.2 Mejorar la visibilidad y el acceso al Portal de Participación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- 1.3 Impulsar la participación en la elaboración de estrategias, planes y normativa foral, yendo en la medida de lo posible más allá de los procesos administrativos de participación de carácter obligatorio.
- 1.4 Impulsar la participación vinculada a la definición, redefinición y mejora de los servicios forales.
- 1.5 Seguir profundizando en la participación deliberativa.
- 1.6 Reforzar "Bizkaitarren Sarea" como canal para difundir las oportunidades de participación.
- 1.7 Desarrollar un proyecto específico de fomento de la participación infantil y adolescente.

2. Capacidades internas y gestión de la participación

- 2.1 Ordenar la organización interna relacionada con la participación en la Diputación Foral de Bizkaia para impulsar su desarrollo y mejora.
- 2.2 Intensificar la capacitación en materia de participación del personal foral.
- 2.3 Sistematizar y homogeneizar el funcionamiento de los órganos y espacios y de los procesos participativos promovidos por la Diputación.
- 2.4 Incorporar en mayor medida la comunicación clara en las actividades de participación.

3. Colaboración en materia de participación

- 3.1 Mantener la línea de ayudas económicas para fomentar la participación en las Entidades Locales de Bizkaia.
- 3.2 Propiciar la colaboración y el aprendizaje compartido en materia de participación entre las Entidades Locales de Bizkaia.
- 3.3 Seguir participando activamente en el proyecto OGP Euskadi y en otras iniciativas que permitan mejorar la participación que impulsa la Diputación a través de la colaboración con otras instituciones y agentes.

4. Activación social y voluntariado

- 4.1 Desarrollar y poner en valor la iniciativa "BizkaiaGara" cara a conseguir una mayor activación y compromiso social de la ciudadanía de Bizkaia.
- 4.2 Profundizar en el compromiso con el voluntariado de las empresas de Bizkaia.
- 4.3 Potenciar las actividades de voluntariado en ámbitos como el medio ambiente y la cultura.

ACTUACIONES PREVISTAS

Líneas de actuación

1 Oportunidades
y facilidades para
la participación

2 Capacidades
internas y gestión
de la participación

3 Colaboración en materia
de participación

4 Activación social y
voluntariado

Actuación 1.1

Desarrollar y poner en valor la marca “Partaidetza Bizkaia”

Justificación y objetivos

Una participación efectiva exige que la ciudadanía y los agentes de un territorio tengan un elevado conocimiento de las actividades de participación que se desarrollan en el mismo. Un conocimiento que no es sencillo cuando la amplitud de estas temáticas es grande.

La existencia de una marca de participación es un elemento facilitador de este conocimiento, por lo que se considera relevante generar una marca que ayude a identificar las actividades de participación impulsadas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Actividades que implica

Esta actuación implica las siguientes actividades:

- Generación de la marca “Partaidetza Bizkaia”.
- Utilización de la marca “Partaidetza Bizkaia” en las actividades de participación impulsadas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Dirección de Comunicación.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- Desarrollo de la marca: sí/no.

Actuación 1.2

Mejorar la visibilidad y el acceso al portal de participación de la Diputación Foral de Bizkaia

Justificación y objetivos

La creación de un nuevo Portal de Participación mucho más completo e intuitivo que permite que cualquier ciudadana o ciudadano de Bizkaia pueda ejercer de forma sencilla su derecho a la participación e informarse sobre las actividades de participación que desarrolla la Diputación Foral de Bizkaia ha sido uno de los hitos relevantes de la implementación del II Plan de Participación 2020-2023.

Sin embargo, el acceso a dicho espacio no es suficientemente intuitivo dentro de la arquitectura web de bizkaia.eus, por lo que es preciso mejorar la visibilidad y acceso al mismo.

Actividades que implica

Definición e implementación de una solución para mejorar la visibilidad y el acceso al Portal de Participación de la Diputación Foral de Bizkaia.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Dirección de Comunicación.
- Lantik.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- Mejora de la visibilidad y acceso al Portal: sí/no.
- N° de accesos al espacio web de participación.

Actuación 1.3

Impulsar la participación en la elaboración de estrategias, planes y normativa foral, yendo en la medida de lo posible más allá de los procesos administrativos de participación de carácter obligatorio

Justificación y objetivos

Las estrategias y planes forales son instrumentos fundamentales para diseñar políticas que respondan a las necesidades y prioridades de la sociedad de Bizkaia.

La mayor parte de estos instrumentos de planificación incluyen ya la participación de los agentes sectoriales relevantes, pero se considera adecuado incorporar la opinión de la ciudadanía en estos procesos, así como poner en valor la participación como un instrumento clave, tanto para el diseño como para la gobernanza de las estrategias y planes forales.

El objetivo de esta actuación es intensificar y sistematizar la participación ciudadana y social en los procesos de elaboración de las estrategias, planes y normativa foral, así como poner en valor la participación como elemento clave de dichos procesos.

Actividades que implica

Se trabajará en la profundización en los siguientes elementos:

- Diseño de los procesos participativos e integración de los mismos dentro del proceso global de elaboración de las estrategias, planes y normativa foral.
- Dinamización de dichos procesos participativos.
- Evaluación y rendición de cuentas sobre los mismos, indicando el impacto en el presupuesto vinculado a su desarrollo.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Conjunto de Departamentos Forales.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- % de estrategias y planes forales que llevan asociados procesos participativos que van más allá de los procesos administrativos de participación de carácter obligatorio.

Actuación 1.4

Impulsar la participación vinculada a la definición, redefinición y mejora de los servicios forales

Justificación y objetivos

La mayoría de instituciones públicas están abordando procesos para la redefinición y mejora de sus servicios, con el doble objetivo de que respondan mejor a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y de simplificar en la medida de lo posible la tramitación administrativa vinculada a estos servicios, haciéndolos más intuitivos y fáciles para la ciudadanía.

Este tipo de procesos de redefinición y mejora de servicios tienen un carácter cada vez más abierto, lo que supone incorporar a los mismos a todos los agentes relevantes, incluyendo en este concepto a la unidad responsable del servicio, a personas expertas en la temática y a las personas que van a utilizar el servicio.

Actividades que implica

Refuerzo de la inclusión de la participación en los procesos de definición, redefinición y mejora de los servicios forales, incorporando en esos procesos a personas usuarias de los mismos. Esta participación se podrá desarrollar a través de laboratorios de innovación, como Govtech Lab Bizkaia, o fórmulas similares.

Unidades internas y agentes participantes

- ➔ Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- ➔ Conjunto de Departamentos Forales.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- ➔ N° de procesos vinculados a la definición, redefinición y mejora de los servicios forales que incluyen la participación directa de la ciudadanía y/o agentes.

Actuación 1.5

Seguir profundizando en la participación deliberativa

Justificación y objetivos

El desarrollo de foros deliberativos como forma cualificada e innovadora de participación ha sido otro de los hitos de la implementación del II Plan de Participación 2020-2023, y es una tendencia relevante en materia de participación ciudadana.

Este tipo de procesos pueden y deben ser un complemento a otros instrumentos de participación y son especialmente adecuados para abordar debates relacionados con retos complejos.

El objetivo es ampliar el número de procesos de participación deliberativa en el marco de la aplicación del III Plan de Participación.

Actividades que implica

Esta actuación implica las siguientes actividades:

- Identificación continuada, en colaboración con los Departamentos Forales, de ámbitos prioritarios susceptibles de integrar procesos de participación deliberativa.
- Organización de foros deliberativos o de otros formatos de participación deliberativa.
- Cierre de los procesos deliberativos, incluyendo el análisis de las recomendaciones recibidas, la definición y comunicación de los compromisos asumidos en relación en las mismas y la rendición de cuentas sobre la implementación de dichos compromisos.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Conjunto de Departamentos Forales.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- Nº de procesos deliberativos desarrollados.
- Nº de personas participantes.
- Nº de recomendaciones recibidas.
- % de recomendaciones asumidas (total + parcialmente).
- % de compromisos asumidos que se cumplen en el período de 1 año desde su asunción.

Actuación 1.6

Reforzar “Bizkaitarren Sarea” como canal para difundir las oportunidades de participación

Justificación y objetivos

Una de las recomendaciones recogidas en el II Plan de Participación 2020- 2023 es la profundización en los esfuerzos de comunicación para acercar los procesos de participación a la ciudadanía de Bizkaia.

En este sentido es fundamental seguir apostando por Bizkaitarren Sarea, como instrumento para lograr ampliar el número de personas interesadas y comprometidas con la participación en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Actividades que implica

Esta actuación incorpora 2 líneas de trabajo complementarias:

- Por un lado, una labor proactiva para incorporar más personas y entidades a Bizkaitarren Sarea, con el objetivo de contar con un vehículo de relación continuada con las personas y entidades interesadas en disponer de información actualizada sobre las oportunidades de participación abiertas y/o previstas.
- Por otro lado, la elaboración y publicación de una newsletter foral sobre participación y gobierno abierto dirigida tanto a la ciudadanía y los agentes como al personal interno de la DFB, en la que, además de sobre las oportunidades de participación abiertas y/o previstas para los próximos meses, se informe sobre las principales actividades de participación desarrolladas y sobre otras temáticas de interés vinculadas con el gobierno abierto.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Zugaztel.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- Nº de personas participantes en Bizkaitarren Sarea.

Actuación 1.7

Desarrollar un proyecto específico de fomento de la participación infantil y adolescente

Justificación y objetivos

La participación infantil y adolescente es un derecho. Así lo marca como principio rector la Convención sobre los Derechos del Niño, que insta a los Estados a "garantizar que niños y niñas puedan expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que les afectan y que sus opiniones se tengan en cuenta".

Además, fomentar la participación infantil y adolescente es invertir en una ciudadanía más comprometida y más tolerante y, por tanto, en una sociedad más democrática.

Actividades que implica

Esta actuación implica las siguientes actividades:

- Diseño de un proyecto específico de fomento de la participación infantil y adolescente en Bizkaia.
- Desarrollo de este proyecto en colaboración con las entidades locales del territorio y de agentes sociales vinculados con la infancia y la adolescencia.
- Posicionamiento de Bizkaia como territorio comprometido con la participación infantil y adolescente.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Entidades Locales de Bizkaia.
- Agentes sociales vinculados con la infancia y la adolescencia.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- N° de espacios de participación infantil y adolescente existentes en el Territorio.

Actuación 2.1

Ordenar la organización interna relacionada con la participación en la Diputación Foral de Bizkaia para impulsar su desarrollo y mejora

Justificación y objetivos

Uno de los ámbitos de mejora recogidos en la evaluación final del II Plan de Participación 2020-2023 es la necesidad de una mayor sistematización de la participación, al objeto de que las actividades de participación desarrolladas tanto a nivel de órganos estables como de procesos participativos puntuales impulsados por los diferentes Departamentos Forales cuenten con la máxima homogeneización.

Para abordar esta sistematización se considera necesario contar con algún tipo de regulación interna que ayude a organizar e impulsar la participación dentro de los diferentes Departamentos Forales.

Actividades que implica

Se desarrollarán directrices, recomendaciones y/o procedimientos internos que establezcan:

- Una organización interna para impulsar y coordinar la participación ciudadana y social dentro de los diferentes Departamentos Forales.
- Una sistematización de las actividades clave vinculadas a la participación.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- Creación de directrices, recomendaciones y/o procedimientos internos: sí/no.

Actuación 2.2

Intensificar la capacitación en materia de participación del personal foral

Justificación y objetivos

La implicación del personal de la Diputación es fundamental para conseguir que los órganos, espacios y procesos participativos aporten el valor deseado. Es imprescindible contar con personas y equipos sensibilizados y capacitados para poder diseñar, dinamizar y evaluar las distintas actividades que implica la participación ciudadana y social.

Si bien dentro del II Plan de Participación 2020-2023 se dio un paso relevante con la capacitación a través de vídeos píldoras y la elaboración de una "Guía metodológica para promover la Participación en la Diputación Foral de Bizkaia", se considera necesario intensificar esta actividad en el marco del III Plan.

Actividades que implica

Se trabajará en los siguientes ámbitos:

- Generación y gestión de una oferta formativa específica sobre participación y gobierno abierto dirigida al personal de la Diputación, que incluya tanto actividades de sensibilización e iniciación a esta materia como de profundización en la misma.
- Organización de talleres y encuentros sobre buenas prácticas y metodologías de participación dirigidos a los diferentes Departamentos de la Diputación.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Dirección de Régimen Jurídico y Función Pública.
- Conjunto de Departamentos Forales.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- N° de personas capacitadas en materia de participación.

Actuación 2.3

Sistematizar y homogeneizar el funcionamiento de los órganos y espacios y de los procesos participativos promovidos por la Diputación

Justificación y objetivos

Uno de los ámbitos de mejora recogidos en la evaluación final del II Plan de Participación 2020-2023 es la necesidad de una mayor sistematización de la participación, al objeto de que las actividades de participación desarrolladas tanto a nivel de órganos estables como de procesos participativos puntuales impulsados por los diferentes Departamentos Forales cuenten con la máxima homogeneización.

Actividades que implica

Esta actuación implica las siguientes actividades:

- Sistematización y homogeneización de los indicadores de participación y funcionamiento de los distintos órganos y espacios estables de participación, así como de la información ofrecida sobre sus actividades y funcionamiento.
- Generación de una metodología de aplicación común para la evaluación del impacto presupuestario de los procesos participativos desarrollado.
- Metaevaluación periódica de los órganos, espacios y procesos de participación para asegurar su mejora continua.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Conjunto de Departamentos Forales.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- Logro de una mayor homogeneización: sí/no.
- Generación de una metodología de aplicación común para la evaluación del impacto presupuestario de los procesos participativos desarrollados: si/no.

Actuación 2.4

Incorporar en mayor medida la comunicación clara en las actividades de participación

Justificación y objetivos

La Comunicación Clara es aquella que transmite la información relevante de forma fácil y eficaz y que ayuda a conseguir el propósito de hacer real el derecho de las personas a entender.

Aunque la Diputación Foral de Bizkaia lleva tiempo trabajando en este ámbito (y, específicamente, en el de la Lectura Fácil), existe todavía un margen de mejora para que la comunicación clara sea incorporada en mayor medida en las actividades de participación, facilitando la misma tanto en relación al derecho a participar como a conocer los resultados y el impacto de los órganos, espacios y procesos participativos.

Actividades que implica

Utilización de la comunicación clara en las actividades de participación, aplicando la misma a:

- Las dinámicas de participación: encuestas, talleres de trabajo, focus groups, foros deliberativos...
- El material relacionado con la participación: documentación base o de contextualización, memorias de la participación ...

Esto incluye tanto la utilización del lenguaje claro como una mayor utilización de elementos multimedia.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Conjunto de Departamentos Forales.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- Valoración media de la utilización de la comunicación clara en la evaluación de los procesos participativos.

Actuación 3.1

Mantener la línea de ayudas económicas para fomentar la participación en las entidades locales de Bizkaia

Justificación y objetivos

El 70% de los municipios de Bizkaia tienen menos de 5.000 habitantes. Normalmente se trata de municipios con recursos económicos, técnicos y humanos limitados que precisan de apoyo para diseñar e implementar procesos participativos.

Por otro lado, los procesos participativos a nivel comarcal aportan un gran valor para dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental) del territorio y para fomentar la colaboración entre sus agentes.

Desde 2022 se ha puesto en marcha una línea de subvenciones a municipios y mancomunidades para impulsar la participación ciudadana y social. Una iniciativa que ha ofrecido excelentes resultados y que es necesario mantener.

Actividades que implica

Mantener una convocatoria anual de ayudas económicas para fomentar la participación en las entidades locales de Bizkaia, evaluando permanentemente el impacto de las mismas para ejecutar los ajustes que sean necesarios.

Unidades internas y agentes participantes

- ➔ Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- ➔ Dirección de Administración Local.
- ➔ Entidades Locales de Bizkaia.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- ➔ Presupuesto destinado (€).
- ➔ Nº de entidades locales beneficiadas.
- ➔ Nº de proyectos apoyados.

Actuación 3.2

Propiciar la colaboración y el aprendizaje compartido en materia de participación entre las entidades locales de Bizkaia

Justificación y objetivos

Más allá de las ayudas económicas para apoyar los proyectos de participación de las entidades locales de Bizkaia, se detecta la necesidad y oportunidad de desarrollar otros mecanismos para propiciar la colaboración y el aprendizaje compartido en esta materia.

Actividades que implica

Se trabajará en los siguientes ámbitos:

- Recopilación y/o generación y distribución de metodologías de participación aplicables a la realidad de los municipios de menor dimensión del territorio.
- Organización de actividades formativas y de intercambio de conocimiento.
- Desarrollo compartido de soluciones tecnológicas a través de BiscayTIK.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Dirección de Relaciones Municipales.
- BiscayTIK.
- Entidades Locales de Bizkaia.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- N° de actividades de colaboración y aprendizaje compartido desarrolladas.
- N° de entidades locales participantes.

Actuación 3.3

Seguir participando activamente en el proyecto OGP Euskadi y en otras iniciativas que permitan mejorar la participación que impulsa la Diputación a través de la colaboración con otras instituciones y agentes

Justificación y objetivos

OGP (Open Government Partnership) es una iniciativa de carácter internacional que promueve una gobernanza transparente, participativa, inclusiva y responsable a través de la evaluación y desarrollo de mecanismos para fomentar gobiernos "más abiertos, responsables y sensibles a la ciudadanía". Actualmente incluye 75 países y 150 gobiernos locales, que representan a más de dos mil millones de personas, y miles de organizaciones de la sociedad civil.

Euskadi fue seleccionada en el año 2018 como participante en el programa de Gobiernos Locales de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Desde entonces ha elaborado e implementado 2 planes de acción con compromisos concretos diseñados de forma colaborativa en los que participan las diferentes instituciones y agentes participantes en OGP Euskadi, entre ellos la Diputación Foral de Bizkaia, que pertenece a su Grupo Promotor.

Actividades que implica

Esta actuación implica las siguientes actividades:

- ➔ Mantener la presencia activa en OGP Euskadi, tanto a nivel de participación en sus proyectos y espacios de gobernanza como de la aplicación de las soluciones desarrolladas.
 - ➔ Participación activa en otras redes vinculadas con la participación y gobierno abierto, con el doble objetivo de tener acceso a las buenas prácticas y tendencias en materia de participación y de dar a conocer el modelo y las experiencias de participación desarrolladas en Bizkaia.
-
- ➔ Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.

Unidades internas y agentes participantes

- ➔ N° de compromisos de OGP Euskadi relacionados con la participación ciudadana y social en los que se participa.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Actuación 4.1

Desarrollar y poner en valor la iniciativa “BizkaiaGara” para conseguir una mayor activación y compromiso social de la ciudadanía de Bizkaia

Justificación y objetivos

BizkaiaGara es el espacio para la acción ciudadana, voluntariado y trabajo comunitario al servicio de personas, instituciones y organizaciones del territorio. Un ecosistema de acción ciudadana que reúne y conecta a personas, organizaciones, empresas e instituciones comprometidas en un nuevo modelo de voluntariado y trabajo comunitario en Bizkaia. Un espacio de acción y de relación, vivo y abierto, donde proponer, investigar y compartir y acelerar proyectos.

BizkaiaGara trabaja en diferentes líneas estratégicas:

- | | | | |
|--------------------|---------------------------------|-------------------|---|
| → Sensibilización. | → Capacitación y asesoramiento. | → Reconocimiento. | → Coordinación interna y red de adhesiones. |
| → Intermediación. | → Desarrollo de proyectos. | → Comunicación. | |

La Diputación Foral de Bizkaia y el resto de promotores de BizkaiaGara consideran que es necesario seguir desarrollando el ecosistema y las actividades de esta iniciativa, así como reconocer y destacar el valor aportado por la misma.

Actividades que implica

Esta actuación implica las siguientes actividades:

- Ampliar la red de agentes (públicos y privados), y personas adheridas a BizkaiaGara, garantizando la diversificación de ámbitos y garantizando toda tipología de compromiso.
- Escalar e implementar en todos los sectores un modelo de acompañamiento y desarrollo de proyectos que conecte y genere oportunidades de impacto.

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- BBK.
- EDE Fundazioa.
- Agentes y ciudadanía participante en BizkaiaGara.

Unidades internas y agentes participantes

- N° de personas voluntarias.
- N° de agentes del ecosistema.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Actuación 4.2

Profundizar en el compromiso con el voluntariado de las empresas de Bizkaia

Justificación y objetivos

Las empresas de Bizkaia están cada vez más comprometidas con el desarrollo sostenible. Este compromiso se manifiesta a través de la definición de estrategias y planes de Responsabilidad Social Corporativa y marco ESG (ambiental, social y de gobernanza), así como a través de las acciones que desarrollan estas estrategias y planes.

Una de las líneas prioritarias de trabajo de BizkaiaGara es la de aprovechar este mayor compromiso empresarial para desarrollar proyectos de voluntariado con alto impacto en el territorio.

Actividades que implica

Esta actuación implica las siguientes actividades:

- Realizar acciones de comunicación para ampliar la red de empresas participantes en BizkaiaGara.
- Incorporar a nuevas empresas y a sus personas trabajadoras a las actividades de voluntariado desarrolladas por BizkaiaGara, aprovechando de manera específica el conocimiento de estas empresas en ámbitos esenciales para el desarrollo sostenible de Bizkaia.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Dirección de Emprendimiento, Talento y Competitividad Empresarial.
- BBK.
- EDE Fundazioa.

Indicadores de seguimiento y evaluación

- N° de empresas participantes en BizkaiaGara.

Actuación 4.3

Potenciar las actividades de voluntariado en ámbitos como el medio ambiente y la cultura

Justificación y objetivos

La lucha contra el cambio climático es el mayor reto global que tenemos a nivel mundial. Bizkaia parte de una buena posición relativa en esta materia, pero necesitamos acelerar la transición energético-climática y, en concreto, los procesos de descarbonización, para lo cual es imprescindible la implicación y colaboración de la ciudadanía.

Al mismo tiempo, la incorporación del ODS 18 Diversidad Lingüística y Cultural a la Agenda 2030 Euskadi supone un reconocimiento de la importancia de la cultura en el desarrollo personal y comunitario y de su papel como transformador social.

Potenciar las actividades de voluntariado en los ámbitos del medio ambiente y la cultura es esencial para abordar los retos y oportunidades antes mencionadas.

Actividades que implica

Esta actuación implica las siguientes actividades:

- Identificar de manera continua nuevas áreas en las cuales el medio ambiente y la cultura puedan ser un elemento tractor del desarrollo sostenible.
- Conectar dichas actividades con el ecosistema de BizkaiaGara para aprovechar todo su potencial en la identificación y construcción de soluciones a estos retos.

Unidades internas y agentes participantes

- Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.
- Dirección de Medio Ambiente.
- Dirección de Cultura.
- BBK.
- EDE Fundazioa.

Indicadores de seguimiento y evaluación

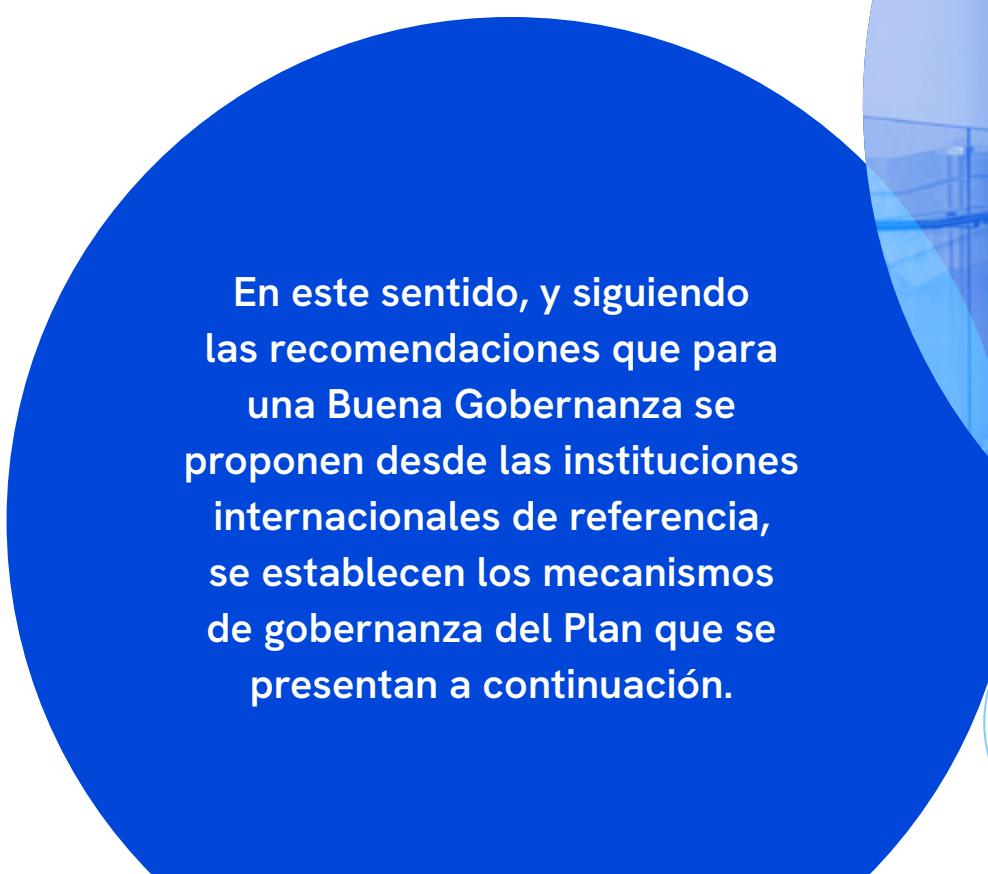
- N° de iniciativas desarrolladas en el ámbito del medio ambiente.
- N° de iniciativas desarrolladas en el ámbito de la cultura.



7.

Gobernanza del Plan

El término “gobernanza del Plan” hace referencia al conjunto de instrumentos y procesos que dentro del Plan se establecen para conseguir una implementación efectiva del mismo, así como para rendir cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos y acciones definidas.



En este sentido, y siguiendo las recomendaciones que para una Buena Gobernanza se proponen desde las instituciones internacionales de referencia, se establecen los mecanismos de gobernanza del Plan que se presentan a continuación.



IMPULSO Y COORDINACIÓN INTERNA

El Plan será impulsado a través de la Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales, adscrita al Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales.

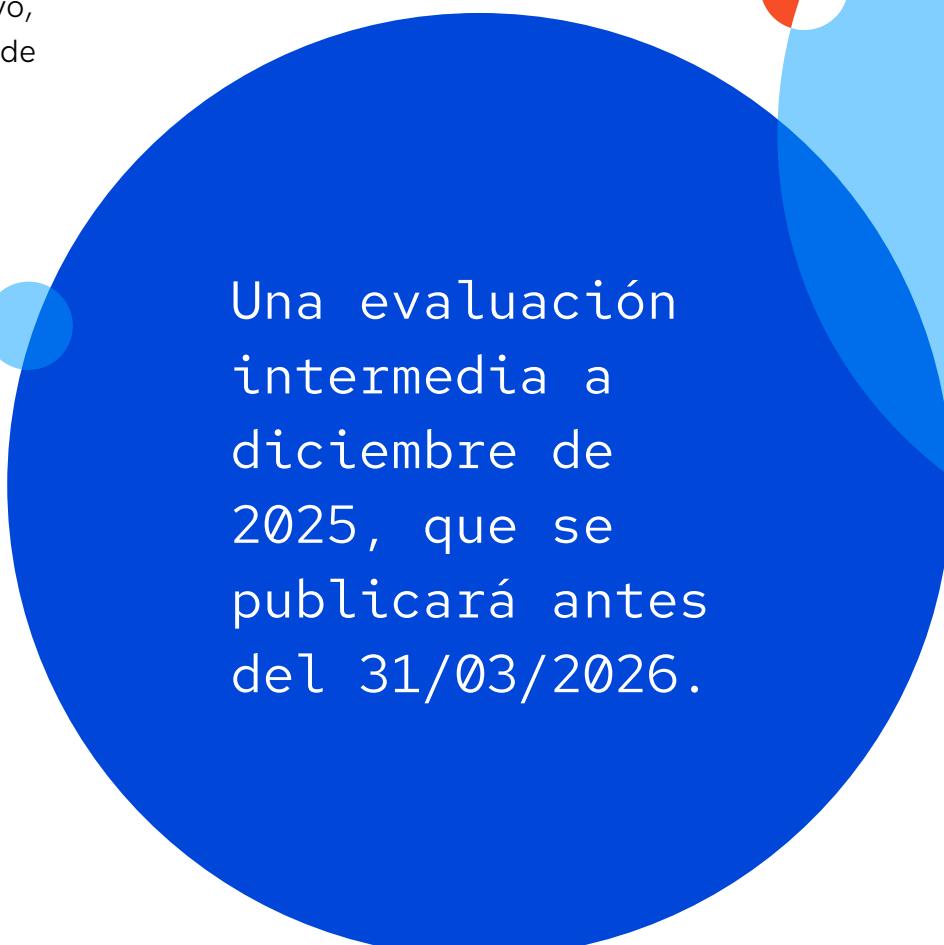
La Dirección de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales establecerá y dinamizará los espacios de coordinación necesarios para garantizar que todos los Departamentos Forales promuevan de forma proactiva la participación ciudadana y social en sus respectivos ámbitos de gestión y lo hagan siguiendo directrices corporativas que garanticen la homogeneidad en la aplicación del modelo de participación de la Diputación Foral de Bizkaia.

MEMORIAS ANUALES DE ACTIVIDADES

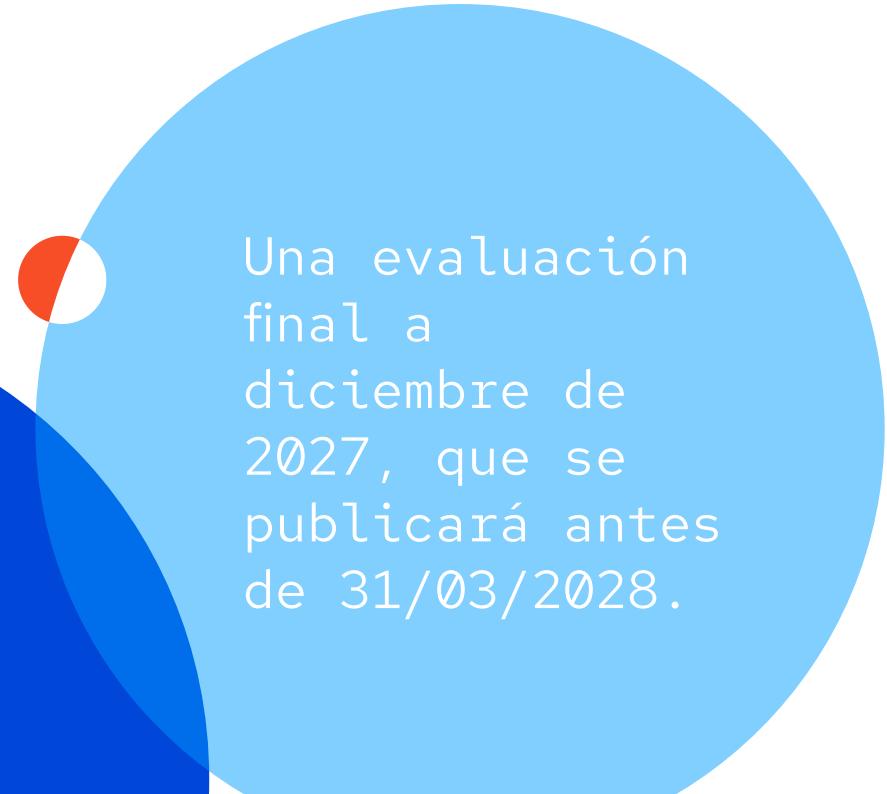
Con carácter anual se elaborará y publicará una Memoria en la que se detallarán las actuaciones más relevantes desarrolladas en el marco de este Plan.

EVALUACIÓN

Además de las Memorias Anuales, que tendrán un carácter fundamentalmente descriptivo, se realizarán 2 evaluaciones de carácter formal:



Una evaluación intermedia a diciembre de 2025, que se publicará antes del 31/03/2026.



Una evaluación final a diciembre de 2027, que se publicará antes de 31/03/2028.



www.bizkaia.eus/es/participacion-ciudadana-y-social



PLAN FORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL 2024 - 2027

